

T.E.

CCOO
enseñanza

Trabajadores /as de la Enseñanza
T treballadors/es de l'Ensenyament
Traballadores/as do Ensino
Irakaskuntzako Langileak
Trabayadores de la Enseñanza
T treballadors/as de l'Amostranza

NÚMERO 288. DICIEMBRE DE 2007

www.fe.ccoo.es



6ª Conferencia Mundial de Educación Superior

El 50% del profesorado de las escuelas rurales cambia cada curso de centro



ENTREVISTA

**Soledad
Murillo**

Editorial

Un impulso necesario a la Educación Infantil y a la FP

José Campos Trujillo..... 3

Miscelánea

4

Noticias

5

Informe

El 50% del profesorado de las escuelas rurales cambia cada curso de centro..... 8

Entrevista

Soledad Murillo

"Ante el acoso escolar es necesaria la denuncia para poder actuar"

Jaime Fernández 10

Opinión

Inflación, salarios y crecimiento económico

Miguel Ángel García..... 20

Actualidad profesional

Visiones distintas del MEC y los sindicatos ante la carrera docente

Luis Castillejo..... 21

Libros

23

FIES

El deterioro del servicio público educativo

César Arenas Vázquez..... 24

Cultura

La ópera invisible

Víctor Pliego..... 24

Mujeres

Día Internacional contra la violencia de género

Secretaría de la Mujer..... 25

Crónica bufa

Amistades

Chiño..... 25

TEMA DEL MES

6ª Conferencia Mundial de Educación Superior

Jornadas mundiales sobre el profesorado universitario

Charo Rizo y Pedro González 13

Una oportunidad para combatir los desequilibrios

Fred Van Leeuwen, José Campos Trujillo y Carlos López Cortiñas 14

Opiniones de algunos de los ponentes que participaron en la 6ª Conferencia..... 16



Han coordinado el Tema del Mes:

Pedro González, *Secretaría de Universidad*

y **Charo Rizo** *Secretaría de Relaciones Internacionales de la FE CCOO*

ACTUALIDAD T.E.

PSEC.....26	Castilla-La Mancha.....29	Madrid.....32
Andalucía.....27	Cantabria.....29	Murcia.....32
Aragón.....27	Castilla y León.....30	La Rioja.....33
Baleares.....28	Extremadura.....30	Navarra.....33
Asturias.....28	Catalunya.....31	País Valencià.....34
	Galicia.....31	

T.E.

CCOO
enseñanza

SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN
Cuqui Vera

DIRECTOR
José Benito Nieto

REDACTOR JEFE
Jaime Fernández

CONSEJO DE REDACCIÓN

Bernat Asensi, Juan M. González, José Campos, Luis Castillejo, Ana Crespo, Belén de la Rosa, María Díaz, Juan Luis Fabo, Antonio García, Pedro González, Natalio González, Matilde Llorente, Luisa Martín, Emilia Moruno, Esther Muñoz, José Pineda, Manuel de la Cruz, Charo Rizo, Nuria Torrado

CORRESPONSALES

- Andalucía: Isidoro García • Aragón: Manuel M. Morales
- Asturias: Ana Silva • Baleares: Raimon Bono
- Canarias: Juan Manuel Rivero
- Cantabria: J. Manuel Marañón
- Castilla-La Mancha: Fabián Cammona
- Castilla y León: Marcos García
- Catalunya: Maite de Agorreta • Ceuta: Jesús Checa
- Extremadura: Tomás Chaves • Euskadi: Santiago Galarreta
- Galicia: Dulce López Gasalla
- La Rioja: Ana Marañón
- Madrid: Mª Mar Fernández • Melilla: Ricardo Jimeno
- Murcia: José Torregrosa
- Navarra: Eloy Jordán • País Valencià: Ferrán G. Ferrer

EDITA

Federación de Enseñanza de CC.OO.
Pza. Cristino Martos, 4. 28015 Madrid.
Teléfono: 91 540 92 03. Fax: 91 548 03 20
E-mail: te@fe.ccoo.es
Página web: www.fe.ccoo.es

DISEÑO: IO, Centro de diseño y animática.
Telf. 91 542 65 09

PORTADA Y MAQUETACIÓN: Graforama.
Telf. 91 301 67 02

PRODUCCIÓN: Paralelo. Telf. 91 369 42 48

PUBLICIDAD: H.G. Agentes.
Pza. Conde Valle Suchill, 7. Teléfono: 91 447 43 19

DEPOSITO LEGAL: M. 4406-1992

ISSN 1131-9615

CONTROL O.J.D.
Difusión gratuita

Los artículos de esta publicación pueden ser reproducidos, total o parcialmente, citando la fuente.

Un impulso necesario a la Educación Infantil y a la Formación Profesional



José Campos Trujillo
Secretario General
FE CCOO

LA DECISIÓN de crear 40.000 plazas de Educación Infantil en los Presupuestos Generales del Estado de 2008, tras un acuerdo de los grupos parlamentarios del PSOE y de IU-ICV, con un coste de 100 millones de euros, constituye una buena noticia para la sociedad española puesto que, gracias a esta dotación, podremos incrementar las actuales tasas de escolarización de los niños menores de tres años. Además, con ello nuestro país iniciará el acercamiento a la Unión Europea. Porque así como en España el porcentaje de niños de entre 3 y 6 años escolarizados es de los más elevados de Europa, en las edades inferiores a 3 años estamos muy lejos de la media europea. En CCOO insistimos en la necesidad de que las escuelas infantiles tengan antes un carácter educativo que asistencial, aunque entendemos que este último responda a una creciente demanda por parte de la sociedad, especialmente derivada de la incorporación de la mujer al mundo laboral.

Una prueba de la confusión existente entre ambas concepciones que se tienen de la Educación Infantil es que en algunas comunidades autónomas las escuelas infantiles dependen de la Consejería de Bienestar Social o de Servicios Sociales y no de la de Educación, como debería ser. Precisamente CCOO se opuso en su día a la LOCE, entre otras cosas, porque negaba el carácter educativo de esta etapa, que, sin embargo, ha sido reconocido por la LOE.

La Educación Infantil es manifiestamente mejorable. Contamos con un profesorado muy bien formado y con unas infraestructuras cada vez mejores, a pesar de las lagunas existentes todavía. No es casualidad que, según la reciente encuesta de la Fundación Hogar del Empleado y el Instituto de Evaluación y Asesoramiento Educativo, ésta sea la etapa educativa mejor valorada por los profesores.

Una campaña para exigir mejoras en la FP

LA FEDERACIÓN de Enseñanza de Comisiones Obreras viene promoviendo una importante campaña en todo el Estado para hacer hincapié en la necesidad de reforzar la Formación Profesional. En este sentido, hemos organizado numerosas jornadas y asambleas sobre este asunto. La última fue la celebrada recientemente en Madrid, bajo el lema

“El reto de las nuevas cualificaciones en la FP”. Los objetivos de la jornada han sido analizar la situación de la Formación Profesional tras la Ley de las Cualificaciones y la LOE; conocer cómo es están elaborando los nuevos títulos; analizar las repercusiones que pueden tener sobre el profesorado y comparar las diferentes iniciativas que se están llevando a cabo en las comunidades autónomas.

Una vez más, hemos exigido a las administraciones educativas medidas y recursos para la mejora de la Formación Profesional y también la mayor implicación de los profesionales en el reforzamiento de su oferta educativa. Es evidente que si queremos potenciar la FP, debemos empezar por incrementar la oferta, tanto en cantidad como en calidad, procurando adaptarla al mercado de trabajo y a las necesidades del aparato productivo. La baja cualificación de nuestra mano de obra está estrechamente relacionada con una formación tradicionalmente insuficiente.

No deja de ser llamativo que, según un reciente estudio

Exigimos a las administraciones medidas y recursos para la mejora de la FP y también la mayor implicación de los profesionales

para conocer la opinión del profesorado sobre la calidad de la educación, elaborado por la Fundación Hogar del Empleado (FUHEM) y el Instituto de Evaluación y Asesoramiento Educativo (IDEA), un 55,5% de los docentes valoren la Formación Profesional superior, frente al 33,2% que opinaba lo mismo hace casi siete años.

Este avance en la percepción que los docentes tienen de la FP puede interpretarse como un síntoma de la mejora de la calidad de estos estudios que, desgraciadamente, no han calado del todo en la mentalidad de la sociedad española durante muchos años al asociárselos a fracaso académico y a un bajo estatus social y económico. Por suerte, semejante opinión ha empezado a cambiar.

Por eso es importante que sea el propio profesorado el que dé el primer paso en este cambio de percepción, ya que su influencia en el propio alumnado y en las familias siempre resulta crucial para la formación de las opiniones relativas al sistema educativo y su funcionamiento.

España tiene todavía un bajo porcentaje de alumnos de Formación Profesional, por lo que es necesario aproximarnos a la media de los países europeos más avanzados. Las sociedades del futuro necesitan buenos profesionales y técnicos cualificados.

Los empleados públicos elevarán su salario un 4% el próximo año

Cerca de 2,5 millones de empleados públicos pertenecientes a la Administración central, autonómica y local verán incrementados sus salarios el próximo año en torno a un 4% por todos los conceptos, un punto más de lo que tiene previsto el sector privado. El incremento se debe a que los salarios públicos no tienen cláusula de revisión salarial, por lo que han visto mermado su poder adquisitivo ante las sucesivas desviaciones de la inflación. Para compensarlo, el Gobierno ha pactado con los sindicatos una serie de fórmulas que permitan que su incremento se iguale al del sector privado.

La conexión por banda ancha llega a la mayoría de los colegios e institutos de Secundaria

El 95,6% de los institutos y el 88,1% de los colegios están conectados a Internet por banda ancha, según datos del Ministerio de Educación deducidos de una encuesta realizada entre 22.085 alumnos y 4.066 docentes y que supone una primera valoración general del programa gubernamental "Internet en el Aula" para impulsar las TIC en los centros. En la actualidad, en la ESO hay un ordenador por cada 6,2 alumnos. Además, un 60% de los profesores encuestados declara que emplea en su actividad docente materiales didácticos y contenidos multimedia.

El 86% de las cátedras universitarias está ocupado por hombres

El secretario de Estado de Universidades e Investigación, Miguel Ángel Quintanilla, ha reconocido que el número de mujeres que ocupan puestos de alta dirección académica o de investigación "sigue siendo malo a pesar de que está mejor". Pese a que el número de mujeres que se matriculan en la universidad supera ya al de los hombres -54,55% frente al 45,4%- la diferencia a favor de los hombres se hace "muy notable" a partir de puestos que requieren un doctorado. El 86% de los cargos de catedrático está ocupado por hombres y sólo el 13,9% , por mujeres.

Rincón de citas

"El sistema educativo español ha sido eficaz en dotar de un nivel mínimo a todos los estudiantes de secundaria, con independencia de su procedencia social o territorial, pero muy poco eficaz en estimular a los mejores de ellos, en proporcionarles medios para que avancen en la medida de sus posibilidades y no se sientan sumergidos y arrastrados por la mediocridad general"

Cayetano López/ Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid
El País 26/11/2007

"La verdad es mucho peor que las estadísticas: a ningún Gobierno de la Generalitat le ha importado la educación. La formación del espíritu nacional, sí. La así llamada política lingüística, mucho. Todo lo relacionado con la ideología, como la Historia, bastante. Lo demás es ornamental, a menos de que dé dinero."

Félix de Azúa
El Periódico de Catalunya 26/11/2007

Sin comentarios

"Habría que revisar radicalmente el sistema de formación del profesorado (...) cambiar el modelo de carrera docente, incluyendo en ella una formación permanente sería -no prevacacional- vinculada a los sábaticos y (...) reorganizar la función directiva, la autonomía de los centros y el rendimiento de cuentas".

Salvador Cardús
La Vanguardia 28/11/2007

"El corporativismo de la casta pedagógica es tan claro como el de cualquier otro cuerpo profesional; sólo que no está sometido a sospecha. De allí viene su poder; nadie, hasta ahora, le ha atribuido responsabilidad en los resultados de su cada vez más poderosa intervención en la enseñanza pública."

Nora Catelli
El País Cataluña 27/11/2007



Cooperación

El MEC ha creado dos nuevos programas para reducir el fracaso escolar

EL MINISTERIO de Educación y Ciencia (MEC) ha creado dos nuevos programas de cooperación con las comunidades autónomas destinados a reducir el fracaso escolar. El "Programa de mejora del éxito escolar" está dotado en 2007 con 25 millones de euros y el "Programa de lucha contra el abandono escolar temprano" con 11,2 millones.

Además, los convenios para su puesta en marcha requerirán cofinanciación al 60% de las comunidades autónomas, lo que supondrá que, en 2007, los colegios recibirán un total de 90.5 millones de euros extraordinarios para cumplir con los objetivos de mejora de los resultados educativos de nuestros jóvenes.

Cada comunidad propondrá en función de sus propias características, planes concretos que cumplan los fines específicos señalados por el Ministerio. El objetivo es que los programas deberán ser de nueva implantación e independientes de otros que pudiera haber puesto en marcha la comunidad autónoma. El Programa de mejora del éxito escolar tiene por objetivo lograr que un mayor número de alumnos superen los objetivos educativos establecidos durante las diferentes etapas de su escolarización, aprovechando las posibilidades que ofrece la LOE.

El Programa de lucha contra el abandono escolar temprano pretende reducir las tasas de abandono escolar de los alumnos que no han obtenido el título de la ESO o sólo éste. Los programas propuestos por las comunidades autónomas deberán partir de la identificación de las bolsas de abandono y plantear propuestas de acción expresamente dirigidas a su reducción. Se incluyen tanto las actuaciones orientadas a la retención de los estudiantes en el sistema como los programas de "segunda oportunidad", para quien desea retornar al sistema educativo después de haberlo abandonado.

Cataluña

La futura Ley de Educación prevé iniciar la escolarización obligatoria a los 3 años

La futura Ley de Educación de Cataluña que prepara el Govern avanzará a los tres años la edad de escolarización obligatoria, hasta ahora situada en los seis, según ha anunciado el conseller d'Educació, Ernest Maragall

LA ESCOLARIZACIÓN voluntaria de los niños de tres a seis años ha dado un salto espectacular en 25 años. En 1982 la tasa de escolarización a los tres años era del 15,3%, según el Ministerio de Educación. Y en 2006 ya iba a la escuela con tres años el 96% de los críos. Para los de cuatro y cinco prácticamente se cubre la demanda de plazas al 100%.

La Ley de Educación de Cataluña (LEC) podría aplicarse en el curso 2009-2010. En Cataluña el 28% de los alumnos no obtienen el graduado de ESO, según la Conselleria

CCOO se ha quejado de que el conseller presentara el borrador de la norma sin consultar antes a los representantes del profesorado.

Otra novedad del documento de bases de la nueva ley es la introducción de criterios de evaluación a los profesores noveles, que deberán pasar un tiempo de prácticas antes de incorporarse a

un centro y ser "rechazados" si no se adaptan al currículo de necesidades. También está prevista la creación de un Instituto de Evaluación de docentes y centros. Un Estatuto Docente establecerá los aspectos generales de la profesión.

Además, se prevé la creación de zonas educativas, que no tienen que "responder a criterios únicos prefijados", como son los términos municipales, para distribuir los recursos y el alumnado. La futura LEC también permitirá "legalizar plenamente" que el catalán sea la lengua vehicular de la enseñanza.

El Instituto de evaluación evaluará a los profesores, centros y alumnos, los centros tendrán autonomía para fijar los perfiles profesionales que necesitan y gestionar sus presupuestos y las direcciones de los centros se profesionalizarán y tendrán condiciones de trabajo específicas y más estabilidad para formar un equipo duradero.

MAD OPOSICIONES 2008
Oposiciones a Profesores de Secundaria y FP

¡La mejor preparación con Editorial MAD!
 Publicaciones de Calidad con contenidos elaborados por autores de prestigio

En librerías de toda España

Incluyen **3 años SERVICIO EXCLUSIVO** por internet

www.oposicion-secundaria.com

Oposiciones al cuerpo de Maestros

www.oposicion-primaria.com

¡Consigue los puntos necesarios para la fase de concurso!

Cursos Online de Formación Permanente del Profesorado

- ✓ Homologables
- ✓ Temáticas de actualidad
- ✓ Válidos en todas las Comunidades Autónomas

www.eduformaonline.com

Infórmate y haz tu matrícula llamando al **902 111 163**

La Junta elabora un protocolo de actuación ante casos de acoso escolar

La Consejería de Educación de la Junta de Andalucía ha elaborado un protocolo de actuación para casos de acoso escolar en las aulas y agresiones contra profesores, que fijan un tratamiento individualizado en el primer de los casos mencionados con la víctima, el agresor y el resto de alumnos "espectadores" del aula

SEGÚN la resolución publicada en el BOJA, el primer paso que tienen que tomar los miembros de la comunidad educativa (alumnos, profesorado, familias y personal no docente) es denunciar cualquier actitud "sospechosa" de acoso que se produzca en las aulas. A consecuencia de ello, el equipo directivo del centro, junto con el tutor del aula, se reunirá para analizar y valorar la intervención necesaria.

Así, en caso de estimarse necesario, tendrán que adoptarse medidas de "urgencia" que garanticen la seguridad del alumno, así como otras cautelares dirigidas al agresor. Tras ser informada

la familia del menor agredido, se aplicarán medidas disciplinarias y se procederá a elaborar un Plan de Actuación individualizado del caso.

Dicho plan tiene que definir las medidas a aplicar en el centro, en el aula afectada y medidas con el alumnado en conflicto, que garanticen el tratamiento individualizado tanto de la víctima como de la persona agresora y el alumno "espectador". Todo ello, sin perjuicio de que se apliquen al alumnado acosador las medidas correctivas recogidas en el Plan de Convivencia Escolar.

Como medidas a incluir en el plan se recogen actuaciones con el alumno

acosado como programas y estrategias de atención y apoyo social, personalización de la enseñanza o derivación en Servicios Sociales de la Consejería competente en materia de protección de menores, si procede.

La Consejería activará también un protocolo de actuación en caso de agresión contra el profesorado cuando se produzcan conductas intimidatorias, violencia física o vandalismo contra mobiliario o contra un objeto de su propiedad. El profesional agredido realizará las denuncias oportunas al hecho, si lo considera oportuno, y dispondrá de una "Guía de Orientación Jurídica".

Presupuestos Generales del Estado

El Gobierno creará 40.000 plazas de Infantil para 2008

LA FEDERACIÓN de Enseñanza de CCOO se congratula del acuerdo de los grupos parlamentarios del PSOE y de IU-ICV de crear 40.000 plazas de Educación Infantil, para lo cual el Gobierno ha destinado 100 millones de euros de los Presupuestos de 2008.

Gracias a este acuerdo se incrementará la tasa de escolarización de los niños menores de tres años, con lo cual España iniciará el acercamiento a las tasas de escolarización en esta etapa de la Unión Europea. Así como en España el porcentaje de niños de tres años escolarizados es de los más elevados de Europa, en las edades inferiores a tres años estamos muy lejos de la media europea.

No obstante, CCOO insiste en la necesidad de que las escuelas infantiles tengan antes un carácter educativo que exclusivamente asistencial, aunque este último responda a una creciente

demanda por parte de la sociedad especialmente derivada de la incorporación de la mujer al mundo laboral.

Una prueba de la confusión existente entra ambas concepciones que se tienen de la Educación Infantil es que en algunas comunidades autónomas las escuelas infantiles dependan de la Consejería de Bienestar Social o de Servicios Sociales y no del departamento de Educación, como

debería ser. Precisamente CCOO se opuso en su día a la LOCE porque negaba el carácter educativo de esta etapa, que, sin embargo, ha sido reconocido por la LOE.

Hacemos un llamamiento a la colaboración institucional entre el Gobierno central y los gobiernos autonómicos para aplicar eficazmente esta medida, de manera que se antepongan los intereses de los ciudadanos a los partidistas.

Enmienda de IU en la que se reclama la jubilación parcial en la Función Pública

EL GRUPO parlamentario de IU-ICV ha presentado una enmienda al articulado del proyecto de Ley de Presupuestos en la que exige la inmediata aplicación de la jubilación parcial en la Función Pública. La enmienda señala que "en el plazo de dos meses desde la publicación en el BOE de esta ley, el Gobierno aprobará el desarrollo reglamentario del artículo 67 del Estatuto Básico del Empleado Público que regule los aspectos profesionales, laborales y la configuración de la figura del funcionario relevista para la aplicación de la jubilación parcial en la Función Pública".

CCOO exige sueldos fijos y mínimos para los trabajadores del XIII Convenio de atención a la discapacidad

La Federación de Enseñanza de CCOO impulsará un ambicioso proyecto de compromisos de financiación del XIII Convenio Colectivo general de atención a la discapacidad en cada comunidad autónoma. Con ello se pretende establecer unas retribuciones fijas, estables y mínimas en todo el Estado

A SU VEZ estos salarios básicos del convenio general se completarán con complementos de carácter autonómico.

El desarrollo de los acuerdos retributivos en el ámbito autonómico es una novedad en el sector: Asturias, Baleares, Comunidad Valenciana, Cataluña y Aragón promueven importantes experiencias de mayores compromisos económicos que el resto de comunidades autónomas.

CCOO apuesta por crear unas condiciones básicas de carácter retributivo y

normativo en todo el Estado a través del XIII Convenio colectivo general. Del mismo modo exigirá el mayor compromiso adicional a empresas y administraciones públicas para hacer del sector de atención a las personas con discapacidad un ámbito de empleo y servicio de calidad.

En este convenio se fija el sueldo base de clasificación para cada categoría que tiene que alcanzarse entre los años 2008-2009-2010, ámbito tempo-

ral que CCOO considera razonable para el desarrollo completo de las nuevas retribuciones en el sector.

En CCOO existe el convencimiento de que la mayoría de los empresarios de este sector no pueden considerar la atención a las personas con discapacidad en sus centros y servicios como un mero negocio. Por el contrario, muchas de estas empresas están constituidas por asociaciones de familiares de personas con discapacidad.

OPOSICIONES SECUNDARIA

Gran previsión de plazas 2008



MAGISTER

LÍDER EN:

- PLAZAS OBTENIDAS
- EXPERIENCIA
- PROFESORADO

PREPARACIÓN PRESENCIAL Y A DISTANCIA

AÑO TRAS AÑO, NUESTROS ALUMNOS OBTIENEN EL MAYOR NÚMERO DE PLAZAS. MÁS DE 2.000 ALUMNOS APROBADOS EN LA ÚLTIMA CONVOCATORIA (LISTAS EXPUESTAS EN MAGISTER)

CLASES PRESENCIALES Y A DISTANCIA

49 años de eficacia y seriedad

ALBACETE - ÁVILA - BARCELONA - BURGOS - CIUDAD REAL - CÓRDOBA - CUENCA - GUADALAJARA - MADRID - SALAMANCA - SEGOVIA - SORIA - SEVILLA - TOLEDO - TERUEL - VALENCIA - VALLADOLID - ZARAGOZA

TEL. 902 99 55 97

Regístrate y recibe gratis información de tu especialidad

www.magister.es

El 50% del profesorado de las escuelas rurales cambia cada curso de centro

EL 50% de los profesores de los Centros Rurales Agrupados (CRAs) cambia cada curso, según el Informe *España 2007. Una interpretación de su realidad social*, que elabora la Fundación Encuentro y que en esta edición se ha centrado en el mundo rural, dedicando un apartado a la educación en este sector. El informe subraya que la rotación del profesorado que trabaja en los pueblos "hace que la continuidad de proyectos, de referencias, de relaciones, tan importantes para desarrollar una labor educativa de calidad, queda seriamente cuestionada y dificulta aún más la ya de por sí escasa predisposición de los docentes a residir y a arraigarse en los municipios rurales".

En consecuencia con este argumento, se advierte que "difícilmente puede calar en los alumnos el discurso de las posibilidades de futuro en sus propios pueblos cuando un referente tan importante como el maestro se desplaza todos los días desde la capital de la provincia y tiene como gran meta profesional llegar a la ciudad". "A nadie se le puede exigir ese compromiso personal y profesional —añaden los autores del estudio— Sería deseable que desde las administraciones educativas se incentivara de alguna manera la continuidad y el arraigo de los profesionales de la educación en el medio rural".

Después de la situación de la sanidad, lo que más preocupa a los habitantes que viven en las zonas rurales de España es la educación. Así, en los pueblos, el centro de salud y la escuela se convierten en los dos iconos de sus principales retos y demandas, lo que responde a dos de las realidades

más patentes del medio rural en España: el número creciente de personas ancianas y el temor a que aumente el desarraigo prematuro de quienes representan su futuro, los niños y jóvenes. De ahí la inquietud permanente de los ayuntamientos por reforzar los servicios sanitarios que se ofrecen en el propio municipio y mantener abiertos los centros escolares, aunque en la mayor parte de los casos se trate de escuelas unitarias.

"No es lo mismo vivir en un pueblo con escuela, centro de salud y acceso a banda ancha de internet que en otro que no tenga estos servicios —comentan los autores del informe— No es lo mismo ser anciano en un pueblo de menos de 100 habitantes que en uno de 5.000. No es lo mismo vivir en una casa bien comunicada, cerca de la cabecera comarcal o de la línea ferroviaria, por ejemplo, que residir en un medio más aislado, distante y mal

comunicado. Y, evidentemente, tampoco es lo mismo vivir en zonas rurales de montaña o deprimidas, normalmente abocadas al monocultivo agrícola o ganadero, que hacerlo en zonas con economías diversificadas". Es evidente que este conjunto de características determina el acceso a los recursos y las oportunidades que pueden garantizar la autonomía personal y la suficiencia económica.

Las potencialidades de Internet y del resto de las tecnologías que constituyen la infraestructura de la sociedad de la información y de la economía del conocimiento son aún más importantes para el medio rural, en la medida en que permiten superar uno de los principales obstáculos a los que tiene que hacer frente: la distancia de los espacios donde se concentra la oferta de todo tipo de productos y servicios. Estas potencialidades adquieren un valor especial en la escuela, ya que la

El 60% de los municipios tiene menos de 1.000 habitantes

DE LOS 8.108 municipios que hay en España, más del 60% tiene menos de 1.000 habitantes, sobre todo en ciertas comunidades autónomas. Del 8% que vivía en municipios de menos de 2.000 habitantes en 1991 se ha pasado a un 7% en 2002.

Según datos de la Federación Española de Municipios y Provincias, de las 165 mancomunidades existentes en España en 1978 se ha pasado a 1.003 en 2004. No obstante, todavía un porcentaje significativo de municipios rurales no están integrados en ninguna mancomunidad (tabla 1), aunque en algunas comunidades autónomas se utilizan otras fórmulas de colaboración intermunicipal.

Las mancomunidades son agrupaciones voluntarias de municipios, que buscan la solidaridad territorial para afrontar problemas comunes. Generalmente tienen un alcance limitado, circunscrito a algunos temas específicos (transporte, gestión de residuos, tratamiento de aguas, etc.).

formación constituye la verdadera palanca del desarrollo y del futuro.

El desarrollo de las potencialidades de estas tecnologías para la educación – articularmente las ligadas a la interactividad– está condicionado por la disponibilidad de acceso a la banda ancha de Internet.

Brecha digital

Sin embargo, la brecha digital entre el mundo urbano y el mundo rural sigue siendo muy amplia. Así, mientras que más del 90% de los centros educativos urbanos conectados a Internet lo hacen a través de sistemas de banda ancha (ADSL, cable o satélite), este porcentaje no llega al 50% en los centros situados en municipios de 1.000 habitantes o menos y al 69% en los de 1.001 a 2.000. Las administraciones educativas están realizando un notable esfuerzo para dotar de este equipamiento a los centros rurales, lo que ha dado como resultado una disponibilidad de ordenadores superior incluso a la de los centros educativos urbanos, medido a través de la ratio de alumnos por ordenador. Además, el porcentaje de profesores que usa estos recursos tecnológicos en el aula es mayor en los centros rurales que en los urbanos.

El informe de la Fundación Encuentro advierte de que, siendo la educación la segunda mayor preocupación de los ciudadanos tanto en el medio rural como en el urbano, no se haya elaborado o no esté disponible para el público el indicador relativo a los pueblos españoles que carecen de oferta educativa. "La ausencia de este indicador llama aún más la atención cuando con frecuencia aparecen en los medios de comunicación noticias sobre los esfuerzos y las ofertas a familias inmigrantes que los ayuntamientos rurales llevan a cabo para evitar el cierre de la escuela y la consecuente pérdida de uno de los referentes básicos de vitalidad y esperanza en el futuro", añaden los autores del estudio.

Una de las vías de acercamiento a la realidad de la oferta formativa en el medio rural es el Censo de Locales que elabora el Instituto Nacional de



Estadística (INE) cada diez años junto con el Censo de Población y Viviendas. Según esta estadística, el 44,1% de los municipios españoles de 10.000 habitantes y menos no contaba con ningún equipamiento educativo activo en 2001, una proporción que se elevaba por encima del 50% en comunidades autónomas con un importante peso del medio rural.

En otras, como Galicia, Asturias y Murcia, la definición administrativa

de municipio enmascara la pérdida de centros educativos en los pequeños núcleos o localidades que conforman los municipios. Lógicamente, estos porcentajes habrán aumentado en los últimos años, dada la evolución demográfica de los pueblos y localidades más pequeños. En el curso 2003-04, el número medio de alumnos por unidad o grupo era sensiblemente inferior en los centros educativos localizados en el medio rural, particularmente en los municipios más pequeños. Así, en los colegios de los municipios con menos de 1.000 habitantes se situaba en 11 alumnos por unidad, una cifra que casi se multiplicaba por dos en los municipios urbanos.

El Consejo Escolar del Estado ha manifestado la necesidad de mantener aulas de Infantil y Primaria cuando tengan un mínimo de cuatro alumnos o alumnas, y sugiere la necesidad de establecer un parque móvil que asegure el transporte seguro de los profesores a cada centro educativo rural.

Colaboración imprescindible entre los municipios

SON NECESARIAS formas de gobierno que se adapten a las realidades y peculiaridades del entorno rural español y que, al mismo tiempo, puedan afrontar los nuevos retos sociales. ¿Puede un pequeño municipio rural, de forma aislada, tratar de promover las nuevas formas de desarrollo rural? ¿No son sus problemas casi siempre compartidos con los municipios limítrofes? Por ello en el informe de la Fundación Encuentro se aconseja promover e incentivar formas de colaboración entre pequeños municipios rurales, a través de fórmulas ya clásicas como las mancomunidades o agrupaciones de municipios, o nuevas como las que se experimentan en algunas comunidades, en forma de comarcas.

PREPARADORES DE OPOSICIONES

PARA LA ENSEÑANZA

OPOSICIONES 2008

¡INFÓRMATE YA!

www.preparadoresdeoposiciones.com / informacion@preparadoresdeoposiciones.com

SEDE CENTRAL: Génova, 7, 2º - 28004 Madrid. Tel.: 91 308 00 32

SALAMANCA: Tel.: 923 12 35 58 - 661 211 958

GUADALAJARA: Tel.: 949 24 74 01 • VALENCIA: Tel.: 96 334 48 74

NUEVA SEDE EN VALLADOLID: Tel.: 983 26 61 22 - 666 756 433 y 666 756 439

¡ TU ÉXITO ES EL NUESTRO !

“Ante el acoso escolar es necesaria la denuncia para poder actuar”

por Jaime Fernández



Soledad Murillo es doctora en Sociología por la Universidad Complutense de Madrid y profesora titular de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Salamanca, desde 1995. Ha sido asesora en la elaboración de Planes de Igualdad de diversas Comunidades Autónomas (1999) e impulsora de la elaboración de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y la Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género

Las víctimas de acoso escolar suelen ser alumnos y alumnas en situación de inferioridad respecto a su agresor o agresores, independientemente del sexo y al igual que ocurre con la violencia de género, es necesaria la denuncia para poder actuar sobre el conflicto. Esta es una de las numerosas cuestiones que se abordan en esta entrevista con la secretaria general de Política de Igualdad, Soledad Murillo

La docencia es un sector muy feminizado ¿en qué medida este factor puede incidir en una enseñanza no sexista?

Así es, pero dependiendo del nivel educativo. Las mujeres conforman la mayoría del profesorado que imparte enseñanzas del régimen general, superando el 70% en la Enseñanza Infantil y Primaria y en la Educación Especial, descendiendo al 55% en la Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional, y situándose en un 42% en la enseñanza universitaria. Las catedráticas oscilan en torno a un 14%. Estos indicadores nos demuestran que la docencia es un sector muy feminizado en los primeros niveles de la enseñanza, pero a medida que ascendemos a niveles educativos superiores su presencia disminuye considerablemente, lo cual revela la brecha existente entre la preparación académica y su incorporación a puestos de mayor prestigio social y mejor remunerados. Casi el 55% de los alumnos que cursan estudios de grado superior en nuestro país son mujeres.

¿Se contempla en la nueva asignatura de Educación para la Ciudadanía algún apartado dedicado a la igualdad entre los hombres y las mujeres?

Efectivamente, la asignatura de Educación para la Ciudadanía presta especial atención a la igualdad entre mujeres y hombres. En Educación Primaria, en el bloque que trata sobre individuos y relaciones interpersonales y sociales, aborda esta cuestión a partir de situaciones cotidianas que se dan en las familias y en el mundo laboral. En Educación Secundaria, incide en las relaciones humanas desde el respeto, el reconocimiento de las diferencias y el rechazo a cualquier tipo de discriminación.

“La conciliación de la vida familiar y laboral pasa por la corresponsabilidad”

¿Existe el riesgo de que cuando se habla de conciliación de vida familiar y laboral se piense sólo en las mujeres trabajadoras y no tanto en los hombres?

La conciliación de la vida familiar y laboral no es un asunto que afecte exclusivamente a las mujeres. Depositar en las mujeres la responsabilidad familiar, la atención a las personas dependientes e independientes, sería perpetuar a las mujeres en su papel de cuidadoras. La conciliación de la vida familiar y laboral pasa por la asunción equilibrada de las responsabilidades familiares, en definitiva, por la corresponsabilidad. Para ello, entre otras medidas, la Ley de Igualdad reconoce a los padres un permiso de paternidad de dos semanas.



¿De qué manera se puede combatir la violencia de género desde la escuela?

La Ley Orgánica 1/2004 dispone que el sistema educativo español incluya, en todas sus etapas, la eliminación de los obstáculos que dificultan la plena igualdad entre mujeres y hombres y la formación para prevenir conflictos y para la resolución pacífica de los mismos.

La violencia de género es la máxima expresión de desigualdad, y para prevenirla hay que garantizar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, cuidando que todos los materiales educativos eliminen estereotipos sexistas o discriminatorios, fomentando la tolerancia y la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia.

¿Se aprecia un sexismo claro en los datos que se barajan sobre acoso escolar?

No especialmente, aunque en un futuro podría ser la antesala de una situación de violencia de género. El acoso escolar o *bullying* es una forma de maltrato entre compañeros y compañeras que se puede manifestar a través de intimidaciones verbales, psicológicas, agresiones físicas o aislamiento social. La violencia escolar no es un fenómeno nuevo, pero últimamente se ha visibilizado más gracias a que se denuncian públicamente más casos y los medios de comunicación se han hecho eco de ello. Las víctimas de acoso escolar suelen ser alumnos y alumnas en situación de inferioridad respecto a su agresor o agresores, independientemente del sexo. El acoso se ejerce sobre los más vulnerables o aquellos que presentan un rasgo que los hace diferentes,

Existe una brecha entre la preparación académica de las mujeres y su incorporación a puestos de mayor prestigio social y mejor remunerados

ya sea por su raza, color, religión o un simple defecto físico. Al igual que ocurre con la violencia de género, es necesaria la denuncia para poder actuar sobre el conflicto.

¿Por qué hay más fracaso escolar entre los chicos que entre las chicas?

La mayor tasa de fracaso escolar entre los chicos respecto a las chicas, especialmente en la etapa de Educación Secundaria, se debe a múltiples factores: distintos niveles de

PREPARACIÓN A DISTANCIA Y PRESENCIAL			
CATEDRÁTICOS Y PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA			
<ul style="list-style-type: none"> - FILOSOFÍA - LATÍN Y CULT. CLÁSICA - GRIEGO Y CULT. CLÁSICA - LENGUA Y LITERATURA - GEOGRAFÍA E HISTORIA - MATEMÁTICAS - FÍSICA Y QUÍMICA - BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA - DIBUJO - INGLÉS - FRANCÉS - ALEMÁN 	<ul style="list-style-type: none"> - MÚSICA - EDUCACIÓN FÍSICA - PSICOLOGÍA Y PEDAGOG. - TECNOLOGÍA - ECONOMÍA - FORMAC. Y ORIENTACIÓN LABORAL - ADMINISTRAC. EMPRESAS - ORGAN. Y GEST. COMERCIAL - INFORMÁTICA - ORGÁNIZ. Y PROYECTOS DE FABRIC. MECÁNICA 	<ul style="list-style-type: none"> - ORGANIZAC. Y PROCESOS DE VEHÍCULOS - ORGANIZAC. Y PROYECTOS DE SIST. ENERGETICOS - SISTEMAS ELECTROTÉC. Y AUTOMÁTICOS - SISTEMAS ELECTRÓNICOS - CONSTRUCCIONES CIVILES Y EDIFICACIÓN - PROCESOS DIAGNÓSTIC. CLÍNICOS Y ORTOPROTÉS. - PROCESOS SANITARIOS 	<ul style="list-style-type: none"> - PROCESOS EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA - INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA - HOSTELERÍA Y TURISMO - PROCESOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN - ASESORIA Y PROCESOS DE IMAGEN PERSONAL - ANÁLISIS Y QUÍMICA INDUSTRIAL - PROCESOS DE PRODUCCIÓN AGROARIA
PROCESOS TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL			
<ul style="list-style-type: none"> - PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA - PROCESOS COMERCIALES - SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS - MECANIZADO Y MANTENIMIENTO DE MAQUINAS - SOLDADURA - INSTALAC. Y MANTEN. EQUIPOS TÉRMICOS Y FLUIDOS - MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS - INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS - EQUIPOS ELECTRÓNICOS 	<ul style="list-style-type: none"> - OFICINA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN - PROCEDIMIENTOS SANITARIOS Y ASISTENCIALES - PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICO CLÍNICO Y ORTOPROTÉSICO - OPERACIONES Y EQUIPOS DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS - SERVICIOS A LA COMUNIDAD - COCINA Y PASTELERÍA - SERVICIOS DE RESTAURACIÓN - TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE IMAGEN Y SONIDO - OPERACIONES DE PRODUCCIÓN AGROARIA 		
CATEDRÁTICOS Y PROFESORES DE ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS			
- INGLÉS	- ESPAÑOL	- FRANCÉS	- ALEMÁN
MAESTROS DE ENSEÑANZA PRIMARIA			
<ul style="list-style-type: none"> - EDUCACIÓN PRIMARIA - EDUCACIÓN INFANTIL 	<ul style="list-style-type: none"> - INGLÉS - FRANCÉS 	<ul style="list-style-type: none"> - EDUCACIÓN FÍSICA - AUDICIÓN Y LENGUAJF 	<ul style="list-style-type: none"> - EDUCACIÓN MUSICAL - PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA
		C/ CARTAGENA, 129 - Tel: 91 564 42 94 28002 MADRID www.cede.es / oposiciones@cede.es	

maduración, mayor sentido de la responsabilidad de las chicas, mayor habilidad de las chicas en la expresión oral y escrita... Algunos estudios indican que el hecho de que la docencia esté cada vez más feminizada puede influir en el modo de plantear la enseñanza.

¿Por qué, según las encuestas, las profesiones predilectas de las niñas son las relacionadas con la enseñanza y la medicina y los chicos siguen optando por ser bomberos y futbolistas?

Esta predilección de las niñas por profesiones relacionadas con la enseñanza y la medicina se deriva del rol que desempeñan las mujeres como cuidadoras y de una atención especial a las relaciones sociales. La Ley de Igualdad hace especial hincapié en el reparto más equilibrado de las responsabilidades familiares. Cuando exista una verdadera corresponsabilidad, los hombres aprenderán, también, a valorar el cuidado y se alejarán de los modelos masculinos violentos que predominan hoy en día, y las mujeres empezarán a asumir papeles mucho más activos y gratificantes, además de estar más valorados por la sociedad.

¿Qué significa en términos generales la Ley de Igualdad?

Esta Ley tiene por objeto hacer efectivo el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, eliminando toda discriminación hacia la mujer en cualesquiera de los ámbitos de la vida, y, en particular, en las esferas políticas, civil, laboral, económica, social y cultural.

Este principio actuará con carácter transversal en todas las actuaciones de los poderes públicos, respetando la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los puestos de responsabilidad. Las empresas deberán adoptar medidas dirigidas a evitar cualquier tipo de discriminación laboral, que deberán negociar con los representantes legales de los trabajadores.

¿Qué medidas incluye la Ley desde el punto de vista educativo?

El sistema educativo incluirá entre sus fines la educación basada en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y en la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres. Las administraciones educativas garantizarán estos principios a través de la integración activa en los objetivos y en las actuaciones educativas, evitando y rechazando comportamientos y contenidos sexistas, o estereotipos que supongan discriminación entre mujeres y hombres, especialmente en los libros de texto y materiales educativos.

Los cursos y programas de formación del profesorado deberán aplicar el principio de igualdad. Se promocionará la presencia equilibrada en los órganos

“La violencia doméstica se ha visualizado como asunto de Estado gracias a la Ley de Igualdad”

¿Tiene prevista el Ministerio alguna campaña de sensibilización contra la violencia doméstica enfocada hacia los hombres?

La violencia de género afecta a toda la ciudadanía. La visualización de este problema como asunto de Estado, de preocupación colectiva, se ha conseguido a través de la Ley de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, que lo ha sacado del ámbito de lo privado, implicando a toda la sociedad. Las campañas de sensibilización van dirigidas tanto a hombres como a mujeres, porque sin una verdadera concienciación por parte de todos no avanzaremos y no lograremos erradicar esta lacra.

de gobierno. También se reconocerá el papel de la mujer a lo largo de la Historia. Además en la educación superior se incluirán en los planes de estudio que procedan, enseñanzas sobre igualdad entre mujeres y hombres, se crearán postgrados específicos y se realizarán estudios e investigaciones sobre la materia.

¿Cree que las empresas aplicarán los Planes de Igualdad?

La Ley de Igualdad establece que las empresas de más de 250 trabajadores deberán elaborar planes de igualdad, que serán objeto de negociación en la forma que se determine en la legislación laboral. Las empresas de menos de 250 trabajadores deberán implementar medidas de igualdad, que se hará de forma voluntaria, y que se deberán negociar, asimismo, con los representantes legales de los trabajadores.

Para impulsar la adopción voluntaria de planes de igualdad, el Gobierno establecerá medidas de fomento y asesoramiento, especialmente dirigidas a las pequeñas y medianas empresas. Además, el Consejo de Ministros del pasado día 19 de octubre ha previsto que la Inspección de Trabajo vigile que las empresas respeten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Este plan de actuación se desarrollará entre 2008 y 2010 y se realizará en 10.000 empresas.

Intercambios

Profesores franceses, con alumnos de entre 11 y 18 años, de Francia metropolitana, Antillas, Guyana, Isla de la Reunión y Polinesia, desean contactar con otros profesores para intercambiar correo, estancias o viviendas.

Si te interesa, escribe a:

SNES Echanges-Roger Charles Le Breton
Syndicat National des Enseignements de Second degré
46 avenue d'Ivry - 75647 PARIS CEDEX 13
Fax (33) 1 40 63 29 68
E-Mail: internat@snes.edu

Debes indicar situación familiar, edad, asignaturas enseñadas, idiomas hablados, gustos y ocios... Añadir las características de la vivienda que deseas intercambiar y la región de acogida.

Jornadas mundiales sobre el profesorado universitario



6ª Conferencia Mundial de Educación Superior

LA APLICACIÓN de la Recomendación de la UNESCO de 1997, relativa a la condición del personal docente de la enseñanza superior, fue el tema central de la 6ª Conferencia internacional de la Educación Superior y la Investigación, que se celebró en Málaga entre los días 11 y 14 de noviembre, organizada por la Internacional de la Educación (IE). Más de 260 participantes, profesores, catedráticos, estudiantes y sindicalistas procedentes de todo el mundo se reunieron para analizar los problemas y desafíos a que se enfrentan, intercambiar experiencias y examinar la situación de la libertad académica.

Charo Rizo

Responsable de Relaciones Internacionales
FE CCOO

Pedro González

Responsable de Universidad FE CCOO

La Internacional de la Educación (IE) es portavoz mundial del personal académico de cien sindicatos nacionales que, a su vez, representan a tres millones de afiliados en el sector de la enseñanza superior y la investigación. En su compromiso de fortalecer la base de sus afiliadas en este sector, así como la coordinación y cooperación regional y mundial, la IE promueve el avance de la enseñanza superior y la investigación

Charo Rizo

Responsable de Relaciones Internacionales
FE CCOO

Pedro González

Responsable de Universidad FE CCOO

LA 6ª Conferencia internacional de la Educación Superior y la Investigación, que se celebró en Málaga entre los días 11 y 14 de noviembre, estuvo dedicada a estudiar el grado de aplicación de la Recomendación de la UNESCO de 1997 relativa a la condición del personal docente de la enseñanza superior.

Más de 260 participantes, profesores, catedráticos, estudiantes y sindicalistas procedentes de África, Asia, Europa, América del norte y América Latina se reunieron para analizar los problemas y desafíos a que se enfrentan, intercambiar experiencias exitosas y mejores prácticas, y examinar las siguientes cuestiones: la libertad académica, cómo protegerla y defenderla; la igualdad de género en la educación superior; las carreras en la educación superior y el aumento de los contratos temporales; las estrategias para resistir a la comercialización y la privatización; y la respuesta a los cambios climáticos y la responsabilidad de los sindicatos

Entre los temas que conciernen al personal de la educación del sector, la IE defiende firmemente el pleno ejercicio de la libertad académica, la pro-

tección de los derechos de propiedad intelectual, la mejora de las condiciones de contratación vinculada al derecho de todo el personal docente a la negociación colectiva. También se han abordado muy especialmente los temas relacionados con la movilidad y la fuga de cerebros, la mundialización, así como la precariedad laboral, los contratos de duración determinada.

Convendría quizás destacar algunos de los aspectos que más se debatieron, como es la libertad académica. Fred Van Leeuwen, secretario general de la IE, alertó acerca de su deterioro e hizo girar su conferencia inaugural.

En una era de inseguridad mundial, los derechos fundamentales y las libertades se ven cada vez más amenazados en los campus universitarios y en el conjunto de la sociedad. Los sindicalistas del sector de la educación superior de numerosos países expresaron sus profundas preocupaciones sobre las leyes antiterroristas que están creando un congelamiento extremo de la libertad académica e incluso la imposición de una autocensura académica.

Esta Conferencia ha supuesto un excelente escaparate internacional para la pujanza de la universidad española y, una vez más, ha reflejado la fuerza de FE CCOO como sindicato de referencia en la educación superior en el Estado español.



Una oportunidad para combatir los desequilibrios

El lema de la 6ª Conferencia Mundial de Educación Superior e Investigación que, entre los días 12 y 14 de noviembre, organizó la Internacional de la Educación (IE) en Málaga fue "La Condición del Personal Docente de Educación Superior. Diez años después de la Recomendación UNESCO de 1997". Esta Recomendación, que el Gobierno español no suscribió en su día, constituye una poderosa herramienta sindical, con frecuencia poco utilizada



Fred Van Leeuwen

Secretario general de la Internacional de la Educación

José Campos Trujillo

Secretario general de la Federación de Enseñanza de CCOO y miembro del Comité Ejecutivo Mundial de Educación

Carlos López Cortiñas

Secretario general de FETE-UGT

DESDE EL punto de vista del movimiento sindical, la 6ª Conferencia reactivó todo lo que en ella se promueve y actualizó nuestra agenda para forzar a las administraciones educativas y al resto de agentes implicados en la Educación Superior a releer la Recomendación, a reflexionar sobre los importantes aspectos que en ella se concretan y a aplicar sus recomendaciones a la hora de considerar adecuadamente al personal de la Educación Superior y a mejorar sus condiciones.

Una de estas condiciones, la libertad académica, es la garantía en la que se basa la esencia de la universidad, cada día más amenazada por intereses economicistas, por la pérdida de derechos civiles en los países desarrollados y por los vaivenes que la inestabilidad política

y social provoca en los países en desarrollo. Por ello, en el marco de esta trascendental Recomendación, ha sido un acierto incluir la libertad académica dentro del debate de la Conferencia.

Para el sistema universitario y sus agentes es de una importancia capital que se apliquen las propuestas de la Recomendación al personal de la Educación Superior, puesto que sus condiciones laborales constituyen la mejor garantía de que la Educación Superior es considerada un derecho de todos y para todos, una responsabilidad y un bien público. En lo que a Europa respecta, el Proceso de Bolonia de convergencia del sistema universitario europeo, con repercusiones en todo el mundo, ha requerido un esfuerzo sindical muy importante para que los gobiernos nos permitan participar en la primera línea de conformación del mismo.

En el caso de España, aún no hemos conseguido el reconocimiento de las autoridades universitarias y educativas de que como miembros de la Interna-

cional de la Educación nos asiste también en el nivel nacional el derecho a participar, a proponer y a debatir.

Las repercusiones del proceso de Bolonia van más allá de las fronteras europeas, por lo que, desde la Internacional de la Educación no hay que contemplar el proceso como una cuestión regional, sino como un aspecto global más y de primera magnitud que está provocando serias consecuencias en todo el mundo. En particular, hemos asistido a la reforma "por decreto" de los sistemas universitarios de los países de la ribera sur del Mediterráneo para adaptarse al modelo de Bolonia, para poder mantener, al menos, el nivel de cooperación y reconocimiento mutuo actual y de permeabilidad de sus sistemas con respecto a Europa.

De manera transversal, otro de los temas relevantes que se trató en la Conferencia fue la situación de la mujer en el mundo universitario y su realidad como estudiante, investigadora, profesora o personal de adminis-

Las tendencias de la política universitaria de los gobiernos de algunos países desarrollados están justificadas por cuestiones de seguridad nacional, criterios economicistas y de gestión "eficiente"



Las tendencias de la política universitaria de los gobiernos de algunos países desarrollados, justificadas por cuestiones de seguridad nacional, criterios economicistas y de gestión "eficiente", tendentes a minar esas cuestiones clave como son la libertad académica o la autonomía universitaria, o la igualdad de oportunidades en el acceso, están teniendo consecuencias graves en la calidad de la formación y en las condiciones de trabajo del personal docente e investigador, que van desde la precarización contractual o administrativa hasta la "orientación" de la investigación, desde el recorte de derechos civiles al recorte de los derechos de negociación colectiva.

La contestación sindical que se está dando a estos problemas en Estados Unidos, Canadá o Australia fueron objeto de estudio profundo y debate serio en la 6ª Conferencia de Málaga. Conocer de primera mano estas realidades y debatirlas permite que concluyamos con experiencias y herramientas nuevas que nos ayudarán a prevenir estas tendencias.

De igual modo, la situación de la educación superior en los países en

vías de desarrollo, que pueden ser los mismos, pero agravados por la falta endémica de recursos y por la creciente fuga de cerebros, requerirán que sigamos manteniendo e incrementemos el nivel de solidaridad sindical internacional y que reforzemos el compromiso de reivindicación y ayuda a las organizaciones sindicales de estos países. Al mismo tiempo, hemos de mantener el nivel de presión política sobre estos gobiernos y en los organismos internacionales para que se respeten los derechos fundamentales, los derechos civiles y los sindicales.

Vivimos en un mundo en el que las interacciones son cada vez más (en crecimiento exponencial) globales. Los problemas y las crisis se diseminan con mucha mayor rapidez que las soluciones. La trayectoria histórica del movimiento sindical hasta el presente ha contribuido de manera inequívoca a aportar soluciones que han contribuido a mejorar las condiciones de vida y de trabajo de los pueblos. Aparecen nuevos problemas y retos a los que hay que dar respuesta. No cabe duda de que las conclusiones de esta Conferencia contribuirán grandemente a ello.

tración y servicios. Las conclusiones constituyen, una vez más, un acicate para diseñar estrategias y propuestas que ayuden a salvar las distancias entre la realidad de su participación cuantitativa y la cualitativa.

Las Conferencias Mundiales de Educación Superior son un instrumento sindical de primera mano que conforman el avance propositivo y reivindicativo de la Internacional de la Educación. Sus reflexiones y recomendaciones son continuos toques de atención para que todas las cuestiones específicas de la Educación Superior sean prioridades en la agenda sindical.

Así, las conclusiones de la 5ª Conferencia de Melbourne (Australia), celebrada en diciembre de 2005, han guiado las actividades de la Internacional de la Educación no sólo en cuanto al sector de la Educación Superior se refiere, sino también en cuestiones fundamentales como el AGCS (Acuerdo General para el Comercio y los Servicios), la privatización de la Educación, la fuga de cerebros, etc..

Vivimos en un mundo en el que las interacciones son cada vez más globales y los problemas se diseminan con mucha mayor rapidez que las soluciones

**No fuerce su voz
utilice la técnica**




El Amplificador Personal SPOKEMAN le permite, gracias a su sorprendente sistema de amplificación, dirigirse a sus alumnos sin necesidad de aumentar su tono normal de voz. Regule el volumen del pequeño amplificador y su voz sonará clara y potente en el aula.

Incluye baterías recargables y cargador para 220V.

916347786

Mencione este anuncio y podrá adquirir el conjunto a un precio de 125 euros, IVA y gastos de envío incluidos

**AMPLIFICADOR PERSONAL DE VOZ
Utilice SPOKEMAN**






La Redacción de TE ha formulado tres preguntas a la rectora de la Universidad de Málaga, Adelaida de la Calle, a la coordinadora para América Latina de la IE, María Loreto Muñoz, al representante de los sindicatos universitarios de Nicaragua, Fredy José Franco y, por último, al representante del sindicato NTEU, de Australia, Grabame McCullch, para conocer su opinión sobre algunos de los asuntos debatidos en la 6ª Conferencia Mundial de Educación Superior

1. ¿Cuál fue el principal objetivo de la Conferencia?
2. ¿Cómo hacer frente a la mercantilización de la Educación Superior?
3. ¿Por qué considera interesante que la 6ª Conferencia Mundial de Educación Superior se haya celebrado en España y concretamente en Málaga?



Adelaida de la Calle
Rectora de la Universidad
de Málaga

“Una universidad pública de calidad es la única capaz de garantizar la verdadera igualdad”

1 El objetivo fundamental de esta Conferencia ha sido analizar la situación de la educación superior en todo el mundo. Aprovechar esta magnífica oportunidad para tratar de disminuir los desequilibrios existentes

entre los distintos modelos educativos, buscando una aproximación a aquellos que garanticen mayores niveles de libertad y de igualdad.

Por otra parte, y aprovechando la estela del proceso de Bolonia, que auspicia la convergencia del sistema universitario europeo, resultaría interesante que los valores y principios que preconiza este sistema se hicieran extensibles a la mayoría de los países del mundo.

Se trata de encontrar un modelo común de educación superior que sea capaz de hacer efectivo el derecho de todos los ciudadanos a acceder a la formación superior, que genere más empleo y de mayor calidad, que fomente la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y que garantice una mayor cohesión social.

En este contexto desempeñarán un papel fundamental todas las cuestiones relacionadas con la formación, la investigación y la innovación, que son los vértices del triángulo de la educación superior.

2 La educación superior es fundamentalmente una responsabilidad pública. A través de la educación superior se garantiza la igualdad de oportunidades, la libertad de pensamiento, la capacidad de decidir libremente. Los objetivos fundamentales

de la enseñanza universitaria son la transmisión del conocimiento, la preparación profesional y la extensión de la cultura.

Las universidades públicas son las instituciones mejor preparadas para asumir esa responsabilidad, para alcanzar esos objetivos. La única manera de evitar la mercantilización de la educación superior es disponer de unas buenas universidades públicas, de calidad, con recursos suficientes, con los mejores profesores e investigadores y con las instalaciones adecuadas.

Es necesario convencer a los ciudadanos y a los poderes públicos de que invertir en las universidades es apostar por una sociedad más libre, más creativa y mejor preparada para afrontar el futuro con garantías de éxito.

Hay otros modelos que apuestan por la privatización de la educación superior, amparados en una teórica libre competencia y en una hipotética libertad de enseñanza, a la que sólo pueden acceder los que más tienen y no necesitan ser iguales porque gozan de todos los privilegios. Yo defiendo una universidad pública de calidad, que es la única capaz de garantizar la verdadera igualdad.

No obstante, hay muchos países en los que no se dispone de medios suficientes para garantizar una ense-



ñanza superior de calidad. La obligación de los países desarrollados es ser solidarios. La responsabilidad de las universidades públicas de los estados más avanzados es colaborar con las instituciones académicas de educación superior localizadas en países menos desarrollados, mediante convenios de colaboración y ayudas que fomenten la movilidad, a través de la difusión de las nuevas tecnologías y por medio de la enseñanza virtual, mediante el reconocimiento profesional y académico de sus enseñanzas.

3 En primer lugar, porque Málaga es una ciudad acogedora, hospitalaria y cosmopolita. Una ciudad abierta al mundo, solidaria y estratégicamente situada al sur de Europa, próxima al continente africano, bien comunicada con todos los países del mundo. Una ciudad que ha sido puente de unión entre diferentes culturas y civilizaciones, en la que se mezclan y conviven en perfecta armonía personas de origen diverso, de diferentes razas, lenguas y religiones, construyendo un mosaico multicultural que identifica plenamente a la sociedad del siglo XXI.

En segundo término, porque Málaga tiene una Universidad moderna, acostumbrada a organizar eventos nacionales e internacionales, reconocida por los ciudadanos y las instituciones públicas y privadas, considerada y respetada por las Administraciones Públicas y muy vinculada al sector turístico, una de nuestras principales fuentes de riqueza.

Y en tercer lugar, porque ésta es una magnífica oportunidad para proyectar la imagen de una ciudad y de una universidad que son ejemplo de progreso y modernidad y que trabajan unidas para alcanzar mayores cotas de desarrollo social, económico y cultural.

Málaga es, por tanto, el lugar perfecto para celebrar un evento de estas características y su Universidad la mejor anfitriona para unos huéspedes que vienen a hablar, debatir y plantear propuestas relacionadas con la educación superior.



María Loreto Muñoz Villa
Coordinadora para América Latina
de la Internacional de la Educación

“La gran problemática de la Educación Superior en el mundo es la comercialización”

1 Después de haber participado de esta 6ª Conferencia tengo muchas expectativas para la próxima. La principal tiene que ver con la participación de más organizaciones de la educación superior de América Latina. Estoy convencida de que desde nuestras organizaciones podemos hacer un aporte significativo en la reflexión, si consideramos que América Latina ha sido un laboratorio en las políticas privatizadoras y de comercialización de la educación superior. En síntesis, esperamos poder incorporarnos activamente al debate y al intercambio que se establece en esta instancia.

2 La gran problemática de la educación superior en el mundo es la comercialización, este flagelo que sufrimos en América Latina desde la década del 90 y que crecientemente se ha propagado por todo el mundo, necesita un profundo análisis para que las organizaciones sindicales del sector de la educación superior puedan enfrentar los desafíos que este contexto nos coloca.

La agenda comercial en el mundo ha establecido un ambiente propicio para avanzar en el camino de la comercialización de la educación en general y particularmente de la educación superior. El Acuerdo de Comercio de Servicios es una de las herramientas utilizadas para incorporar a la educación superior como un servicio transable en el mercado. De igual forma lo hacen los tratados de libre comercio ya sean bilaterales o multilaterales, porque por medio de la promoción y protección de la inversión extranjera han propiciado que las instituciones de educación superior que tienen financiamiento privado extranjero, disputen los subsidios estatales a las instituciones públicas de este sector. Otras de las formas de comercialización encubierta es la autogestión universitaria en entidades públicas, porque estas instituciones que se deben dedicar a la extensión, a la investigación y a la docencia, hoy tienen que salir a ofrecer sus servicios en el mercado para atraer recursos, mientras instituciones privadas reciben subsidios estatales para proteger la inversión extranjera.

3 Pienso que la Conferencia fue una excelente ocasión para intercambiar experiencias, en un marco de acogida impresionante como es la Universidad de Málaga.

Es importante destacar que la organización, por parte de las federaciones anfitrionas, contempló hasta los más mínimos detalles para hacer sentir a cada participante una o un protagonista de este encuentro.

Las temáticas abordadas provocaron mucha discusión. Sin embargo siempre el tiempo se hace insuficiente para la reflexión colectiva sobre temas tan relevantes.

La principal conclusión es poder fortalecer la Red de Educación Superior, incorporando nuevas organizaciones sindicales del sector, pertenecientes a otras regiones del mundo, para intercambiar y profundizar en las temáticas de interés para la educación superior, de manera más global, entre conferencia y conferencia.



Fredy José Franco
Representante de los sindicatos
universitarios de Nicaragua

“La conferencia constató los problemas comunes que tenemos a nivel mundial”

1 La conferencia constató los problemas comunes que tenemos a nivel mundial y los temas de los talleres fueron los apropiados. Creo que hay consensos fundamentales en ellos, los cuales deben ser aprobados y atendidos en las instancias ejecutivas de la Internacional de la Educación. Sin embargo, faltó una mayor presencia del llamado Tercer Mundo o el llamado mundo en vías de desarrollo y de sus organizaciones de docentes universitarios. Pienso que, aunque tenemos problemas comunes incuestionables, hay expresiones específicas de nosotros que debieron ser atendidas o consideradas.

2 La próxima sede será una oportunidad para abrir un mayor espacio a los países del llamado Tercer Mundo. Debe trabarse una estrategia para que, desde el espacio latinoamericano, se convoque a las organizaciones de África, Asia y América Latina, para enriquecer la visión y la acción conjunta de todos. Propongo que la sede sea Nicaragua, principalmente

por lo que ha hecho la FEPDES para el acercamiento con otras organizaciones docentes de América Latina, unidos a otros factores.

3 Creo que la Conferencia fue un éxito en su organización y en sus resultados. Se garantizaron las condiciones informativas, organizativas y materiales para debatir y construir el consenso necesario sobre la educación superior, los docentes universitarios y la investigación.



Grahame McCulloch
Representante del NTEU, de Australia

“La erosión del servicio público y las amenazas a la libertad académica son nuestros principales desafíos”

1 La conferencia fue realmente exitosa, con la representación de 40 países. Se acordaron recomendaciones para la acción e investigación de la IE en las áreas principales que afectaban a las universidades y a su personal en todo el mundo. Entre éstas destaco la privatización, las condiciones de las perspectivas del empleo y de la carrera profesional (particularmente para los investigadores con contrato a corto plazo o de primer contrato),

igualdad de paga para hombres y mujeres, libertad académica y el problema de la competición y las graduaciones de las universidades sobre una escala global. El consejo de dirección de la IE considerará las recomendaciones de la conferencia y tomará la acción política y de negociación dentro de las instituciones multilaterales tales como la OCDE, FMI, WTO, la Unión Europea y UNESCO.

2 En la era del globalización las universidades hacen frente a una multiplicidad de desafíos, pero quizás los dos más grandes son la erosión del servicio público y las amenazas persistentes a la libertad académica del personal de la enseñanza y de investigación de la universidad. La IE es una voz internacional importante para defender a las universidades de las consecuencias de estas tendencias. La declaración de 1997 de la UNESCO sobre los derechos del personal de la enseñanza superior define claramente la importancia de la toma de decisión colegial, de la libertad académica y de una inversión pública importante, así como la diversidad y la calidad de las universidades en todos los países del mundo.

El cambio climático es la preocupación central nuestro tiempo; el panel internacional del cambio del clima (IPCC) han lanzado la voz de alarma y llama a la acción urgente. Las universidades son empresas que de forma intensiva deben buscar nuevas fuentes de energía y, a la vez, reducir radicalmente las huellas del carbón y otros contaminantes. La conferencia observó que éste es un desafío para todas las personas, los administradores y los ministerios de la educación en cada país, y la IE necesita dar prioridad a este tema.

3 Las federaciones de enseñanza españolas fueron unos buenos anfitriones y proporcionaron una ayuda excelente en toda la organización, así como en las actividades culturales. Por ello, destacaría la hospitalidad y cariño manifestado a todas las delegaciones.



educared

Una escuela más con internet.
Un paso más en la educación
a través de las nuevas tecnologías.

Con el programa EducaRed, Fundación Telefónica facilita a profesores y alumnos el uso en la escuela de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Con una implantación importantísima en España y Latinoamérica, EducaRed es ya el primer programa del mundo de la enseñanza primaria y secundaria en la lengua española, mediante la creación de distintos portales, desarrollo de contenidos y herramientas en la red, formación de profesores y actividades divulgativas y presenciales.

Fundación Telefónica. Un paso más hacia un futuro mejor.

Más de **11.500**
colegios en España.

Profesores **innovadores**.

Los mejores **recursos**
didácticos en la red.

Fundación
Telefónica



Miguel Ángel
García
Director del Gabinete
Económico de CCOO

OPINIÓN

Inflación, salarios y crecimiento económico

No son buenos tiempos para el control de los precios. La inflación conoce desde hace una larga temporada una evolución negativa al empeorar el poder adquisitivo de las personas con menos posibilidades de proteger sus intereses y limitar la capacidad de competir de los bienes y servicios nacionales

ESTE FACTOR es uno de los que explican el profundo deterioro de la balanza de pagos con el exterior (déficit de la balanza comercial del 8,1% del PIB).

Esta primera reflexión no es una mera conjetura. El dato de la inflación en octubre confirma los análisis realizados por CCOO, y es algo que no nos produce satisfacción. Los precios se han incrementado un 3,6% en los últimos doce meses, y conocidos los escasos márgenes de maniobra de los dos meses restantes para finalizar el año, se puede concluir que la evolución de los precios españoles en 2007 será un año más desfavorable (alrededor del 3,5% para el conjunto del año), ocho décimas superior a la del año precedente.

La subida del precio del petróleo no es causa suficiente para tan mal resultado, ya que si bien ha incrementado su precio en un porcentaje muy elevado, la subida se limita bastante (8%) gracias a la apreciación de la moneda única europea. La subida, por otra parte, es extensible a todos los países europeos y, sin embargo, en ellos la evolución del índice general de precios es más comedida.

El resultado de la inflación subyacente que no tiene en cuenta ni los productos energéticos ni los alimentos no elaborados, se sitúa en el 3,1% hasta septiembre, lo que refleja una falta de control sobre los precios internos y muestra que los problemas de precios en España no se limitan a factores externos —la energía— o imprevisibles como el clima. La falta de control en la inflación en nuestro país también tiene que ver con un proceso

de formación de precios deficiente, donde los empresarios de determinadas ramas de actividad disponen de un poder excesivo, que les permite fijar unos precios muy alejados del valor real de los bienes y servicios que ponen en circulación en el mercado.

Bienes de primera necesidad

La evolución de los precios de los bienes de primera necesidad (alimentos, vivienda, enseñanza) es, además, peor que el índice general con una penalización especial para las personas con menor nivel de renta que, de manera obligada, deben dedicar una proporción superior de sus ingresos a la compra de estos productos.

En el presente ejercicio se va a producir una nueva diferencia en los precios con los países que componen la zona euro, hasta acumular once puntos en la última década, con la consiguiente repercusión negativa en las posibilidades de competir en el principal mercado exportador español —es el lugar donde realizamos las tres cuartas partes de los intercambios comerciales—.

La economía española muestra síntomas cada vez más evidentes de agotamiento del modelo productivo utilizado en la actual fase de crecimiento económico: larga y favorable pero con el inconveniente de haber acumulado un fuerte endeudamiento externo e interno, debido al desmesurado incremento en el precios de la vivienda. El

necesario cambio de patrón productivo es un proceso con demasiadas dificultades que entre otros factores necesita del control de precios para transitar hacia la producción de bienes y servicios con mayor valor añadido.

En esta situación, CCOO urge al Gobierno que deje de recurrir a justificaciones alejadas de la realidad, que abandone la pasividad en el control de los precios, y adopte medidas que eviten las privilegiadas posiciones de las empresas en las ramas de actividad donde se observan las mayores subidas en los precios, garantizando un mayor nivel de competencia. Al mismo tiempo, emplaza a los sectores empresariales de los sectores más inflacionistas a comprometerse con el control de los precios, tal y como figura en el Acuerdo para la Negociación Colectiva que han suscrito las organizaciones sindicales y empresariales. De no ser así, las posibilidades de crecimiento de la economía española se ensombrecerán aún más y se resentirá toda la sociedad y especialmente los sectores menos favorecidos.

CCOO continuará reivindicando, en el marco de la negociación colectiva, una mejora moderada del poder adquisitivo de los salarios y la extensión a todos los convenios de las cláusulas de revisión salarial. Este ejercicio de responsabilidad sindical no servirá de nada si los poderes públicos no toman las medidas necesarias para poner freno a la situación descrita.

“La economía española muestra síntomas cada vez más evidentes de agotamiento del modelo productivo utilizado en la actual fase de crecimiento económico”



Luis Castillejo

Acción Sindical
Pública Docente
FE CCOO

Visiones distintas del MEC y los sindicatos ante la carrera docente

LA PRIMERA vez que se abordó en nuestra historia la carrera profesional de los docentes en el marco de un Estatuto fue a mediados de los años 80. En concreto, en 1985 el MEC encargó a una Comisión de expertos la elaboración de un "Documento de bases para la elaboración del Estatuto del Profesorado", después de un período de polémicas y huelgas sobre lo que entonces se denominó "la carrera docente".

Dicha Comisión entregó su trabajo el 31 de enero de 1986. En los meses siguientes tuvo lugar un proceso de negociaciones que culminó el 9 de mayo de ese mismo año con un acuerdo suscrito entre el MEC y algunos sindicatos, que venía a plasmar una buena parte de lo que había elaborado la Comisión de expertos. Ese Acuerdo no fue suscrito por CCOO y nunca llegó a plasmarse en el Boletín Oficial del Estado.

En el otoño de ese mismo año,

1986, el MEC presentó a los sindicatos un borrador de real decreto (denominado normas básicas de adecuación de la función pública docente a la Ley 30/84) que lo desarrollaba, pero no fue capaz de consensuarlo y, en febrero de 1987, se acordó aplicar a los docentes el nuevo sistema retributivo derivado de la Ley 30/1984 y dejar para después de las primeras elecciones sindicales la discusión del Estatuto del Profesorado. Luego vino la huelga de 1988 y se fue olvidando el asunto.

En estos últimos meses se ha hablado mucho de algunas de las reivindicaciones que los sindicatos hemos planteado en el marco del Estatuto Docente, especialmente de la prórroga de las llamadas jubilaciones LOE.

Pero quizás no se ha hablado lo suficiente de un proceso de debate en nuestro sindicato que ha permitido elaborar un modelo de promoción profesional en el propio puesto de trabajo,

que tomando algunos elementos de las carreras profesionales de nuestros colegas de Francia y Portugal (antes de la contrarreforma del actual Gobierno socialista de este país) y profundizando, ampliando y mejorando el sistema de los sexenios, ha articulado una alternativa concreta que ha servido de base para establecer un modelo de promoción que superaba los problemas de las propuestas ministeriales de los años 80 y que, en caso de desarrollarse, podía haber supuesto una muy importante mejora para los docentes y para el propio sistema educativo. Y además con un amplísimo consenso sindical.

En este documento vamos a intentar explicar las diferencias entre lo que planteaba el documento de la Comisión de expertos y el acuerdo sindical posterior y la postura que en la actualidad, 2007, hemos planteado unitariamente los sindicatos CCOO, ANPE, FETE-UGT y CSI-CSIF.

COMISIÓN DE EXPERTOS (CE) y ACUERDO 18 MAYO 1986 (A86)

1 La Comisión estima, en suma, que ha de proponerse un sistema de grados que sirva para reconocer a los profesores su cualificación profesional y para desempeñar determinados puestos,... (pág. 33 CE)

El grado 3 permitirá el pleno ejercicio de la función docente y el desempeño de puestos de especial responsabilidad (punto 8 TRES A86).

En cada centro se clasificarán los puestos de trabajo indicando para cada uno de ellos el grado personal necesario para su desempeño. (punto 9 A86)

PROPUESTA UNITARIA CCOO, ANPE, FETE-UGT y CSI-CSIF 2007

1 Partiendo del actual sistema de sexenios, en el nuevo sistema de niveles o estadios se podrá alcanzar el máximo nivel de promoción en un período de 35-36 años de servicios, cumpliendo exclusivamente los requisitos que actualmente se exigen para la consolidación de los sexenios, pudiendo adelantarse ese máximo nivel de promoción, en los términos y requisitos que se establezcan, en un período de entre 21-24 años de servicios efectivos.

Esta promoción, desarrollo o carrera profesional ha de ser voluntaria y personal y no ha de estar ligada a las plantillas ni a las estructuras de los centros, ni limitada a porcentajes o cupos

<p>2 Se podría establecer un sistema de grados que reconociese los méritos de los profesores, y por ello pudiera entenderse como un estímulo al perfeccionamiento, al tiempo que tal sistema se ligara al catálogo de puestos que puedan desempeñar los profesores. (pág. 33 CE).</p>	<p>2 Promoción profesional horizontal por acreditación y no jerarquizante: con el objetivo de estimular la mejor práctica docente y de mejorar el servicio educativo público ha de establecerse una promoción horizontal, en el propio puesto de trabajo, que amplíe, mejore y flexibilice el actual sistema de sexenios vigente en la mayoría de la comunidades autónomas. En esta promoción ha de valorarse, además de la formación permanente, especialmente el trabajo bien hecho en el aula y en el centro y la implicación en la gestión y en la vida de los mismos</p>
<p>3 Se propone, en fin, un procedimiento que incentive pero no divida artificialmente; que sirva al sistema educativo y no sea un puro esquema de estímulo económico, aunque éste sea importante, que se adecue a un catálogo de puestos de trabajo realista, que se apoye en diferencias necesarias, por inevitables, de los profesores. (pág. 34 CE)</p>	<p>3 Ha de tener únicamente efectos retributivos</p>
<p>4 Considerar un sistema de grados de tres escalones para cada uno de los cuerpos existentes, con un solapamiento o correspondencia entre grados de distintos cuerpos, ... (pp. 34 y 35 CE) <i>(El grado 2 de maestros equivaldría al 1 de secundaria y el 3 de maestros al 2 de secundaria)</i></p>	<p>4 Esta promoción ha de conservarse en el caso de cambio de cuerpo docente.</p>
<p>5 De los niveles de complementos de destino se asignarán a los puestos de trabajo en los centros docentes, los siguientes intervalos: Centros de Educación Básica 15 a 21 Centros de Enseñanzas Medias 18 a 26 (punto 11 A86)</p>	<p>5 Los incrementos retributivos por la promoción, desarrollo o carrera profesional horizontal han de ser iguales en todos los cuerpos docentes. Así se hará en el ámbito del MEC y se planteará e instará en su momento al resto de las Administraciones educativas. Ha de suponer una mejora notable en las retribuciones de todo el profesorado.</p>
<p>6 Los concursos que serían periódicos, para cubrir los cupos que se estableciesen en el grado tres (pág. 42 CE)</p>	<p>6 Esta promoción, desarrollo o carrera profesional ha de ser voluntaria y personal y no ha de estar ligada a las plantillas ni a las estructuras de los centros, ni limitada a porcentajes o cupos</p>
<p>7 El tercer grado correspondería a los profesores de ambos cuerpos que, una vez que tuvieran un mínimo de permanencia de cinco años en el grado segundo, superasen un proceso de valoración de sus méritos (pág 36 CE)</p> <p>Adquisición grado 3: evaluación positiva en el correspondiente concurso de méritos y profesionales, transcurridos tres años desde la consolidación de grado 2.</p> <p>Consolidación grado 3: tres años de desempeño de puestos de coordinación didáctica, pedagógica y académica (punto 10 A86)</p>	<p>7 En esta promoción ha de valorarse, además de la formación permanente, especialmente el trabajo bien hecho en el aula y en el centro y la implicación en la gestión y en la vida de los mismos. Además podrá considerarse, como un elemento más, la evaluación voluntaria del profesorado a que se hace referencia en el artículo 106.3 de la LOE.</p> <p>El mecanismo normal para la validación de los méritos será la acreditación de los mismos mediante certificaciones o constataciones de la realización o asistencia o similares.</p>
<p>8 Los profesores de grado 3 serían ... profesores capacitados para los mismos puestos docentes y de tutoría que los anteriores <i>(se refiere a los de grado 2)</i>, para los de gestión y coordinación pedagógica, así como para los demás puestos especializados. (páginas 36 y 37 CE)</p> <p>El grado 3 permitirá el pleno ejercicio de la función docente y el desempeño de puestos de especial responsabilidad (punto 8 TRES A86).</p>	<p>8 Ha de tener únicamente efectos retributivos</p>

En la reunión de la Mesa Sectorial del pasado 18 de abril el MEC manifestó que aceptaba todas las propuestas que le habíamos hecho por escrito a los sindicatos en el tema de la promoción profesional.



Profesorado y otros profesionales de la educación

Varios autores

FIES-Octaedro-MEC. Precio: 12,80 euros

Los conocimientos adquiridos en la universidad han mostrado no ser suficientes para conformar un pensamiento práctico en el profesorado dentro del aula. Escrito por los profesores Ángel Pérez Gómez, Miguel Martínez, Amelia Tey, Miquel Ángel Essombra y María Teresa González, este libro reflexiona sobre la importancia de incorporar en la actividad educativa una serie de respuestas basadas en la reconstrucción del pensamiento pedagógico práctico. Para ello, propone utilizar la formación como proceso de investigación sobre su propia práctica y como concreción de la cooperación docente.

El texto insiste en que la tarea del profesorado es un oficio técnico que integra un valor ético como componente esencial. Comporta facilitar aprendizajes disciplinares e integrar aspectos de carácter ético adecuados a la realidad sociocultural. Las tareas educativas sólo se pueden abordar en y desde la colaboración entre profesionales que permita construir un proyecto educativo que no se limite al centro escolar, sino que alcance a la zona, barrio o ciudad e incorpore otros profesionales, otros espacios y agentes no escolares pero igualmente educativos.

El libro intenta responder al sentido que tiene la existencia de otros profesionales de la educación en los centros, aborda cuáles deben ser sus niveles de especialización y de formación y señala las necesidades que éstos deben satisfacer en los procesos educativos y de apoyo al profesorado, alumnado y familias. También aborda las características que deben tener los órganos de participación y gestión democrática del profesorado. La obra concluye abogando por la flexibilidad organizativa en los centros con el fin de adaptarse a sus necesidades.

Las TIC para la igualdad

Julio Cabero M. Córdoba y J.M. Fernández
Editorial Eduforma. Precio: 17 euros



Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) no deben convertirse en un elemento más de marginación y discriminación a nivel educativo, laboral y social. Desde esta perspectiva, los autores consideran que constituyen un recurso importante, a veces imprescindible, para el desarrollo integral y profesional de las personas con discapacidad.

El desarrollo sostenible

María Novo

Editorial Pearson-UNESCO. Precio: 24 euros



Directora de la Cátedra de la UNESCO de Educación Ambiental y Desarrollo Sostenible, María Novo, analiza en este libro la dimensión ambiental y educativa del desarrollo sostenible. El último capítulo tiene un título que es toda una declaración de intenciones: "Cuando la educación forma parte de la solución".

Antología de prosa lírica

Juan Ramón Jiménez

Ediciones Cátedra. Letras Hispánicas.
Madrid, 2007. Precio: 9,5 euros



El Premio Nobel Juan Ramón Jiménez vivió entregado a la creación poética, Aunque sus poemarios han sido editados con profusión e ininterrumpidamente hasta el día de hoy, no ha corrido la misma suerte su prosa. Esta antología pretende cubrir esa laguna descubriendo a los lectores un prosista de tan alta calidad como lo era cuando escribía versos. La selección de textos recoge aquellos que mejor representan las distintas etapas de su larga trayectoria.

Vida y destino

Vasili Grossman. Traducción: Marta Rebón
Círculo de Lectores/Galaxia Gutenberg.
Barcelona, 2007. Precio: 24,70 euros



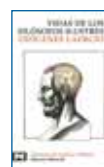
Esta es la primera traducción del texto íntegro en castellano de la novela del escritor ruso. El argumento gira en torno de la batalla de Stalingrado y el régimen estalinista y de un personaje, *alter ego* del autor, Shtrum, un intelectual judío fascinado por la relatividad y la física cuántica, pero que asiste perplejo a los terribles acontecimientos que le rodean y que lo convierten en juguete de la historia.

Vida de los filósofos ilustres

Diógenes Laercio.

Traducción: Carlos García Gual

Alianza Editorial. Precio: 12,90 euros



La primera traducción íntegra de esta obra desde la que hiciera Ortiz y Sanz en 1792, ha corrido a cargo del prestigioso especialista Carlos García Gual. Se trata del único testimonio sobre la tradición de las escuelas filosóficas griegas. Escrito en la primera mitad del siglo III por Diógenes Laercio, el libro cuenta de forma amena las vidas de los filósofos de la época, con jugosas anécdotas.

Casi unas memorias

Dionisio Ridruejo

Península. Barcelona, 2007. Precio: 25 euros



Treinta años después de su primera publicación, esta nueva edición de *Casi unas memorias*, que incluye capítulos inéditos, pone al alcance del público una obra fundamental para conocer la primera mitad del siglo XX español. Con una prosa precisa para la descripción de ambientes y una madurez analítica excepcional para la caracterización psicológica, Dionisio Ridruejo retrata algunos de los grandes hombres del siglo XX español y realiza un atrevido ejercicio crítico de revisión de su propia trayectoria vital.

El deterioro del servicio público educativo

César Arenas Vázquez

Coordinador de FIES en Castilla y León

A LO LARGO del mes de noviembre, CCOO y FIES han organizado en Palencia y Ávila unas jornadas "Sobre el deterioro del servicio público educativo". Enrique Díez Gutiérrez, profesor de la Universidad de León, señaló en la ponencia "Cómo nos venden la escuela. Segregación social y privatización encubierta", que la educación se debate entre un modelo de enseñanza pública, que genera más derechos y cohesión social, y otro que pretende aplicar a la educación criterios mercantiles, convirtiéndola en un bien económico que sirva para mejorar la movilidad social en una sociedad altamente competitiva. En dicho modelo se reserva a la iniciativa pública un papel asistencial, al cubrir únicamente sectores no rentables. En nuestro país, la extensión de los conciertos educativos ha convertido la enseñanza pública en subsidiaria de una privada que selecciona la clientela para transferir a la mayoría del alumnado inmigrante y de minorías.

En la conferencia "Profesores y profesoras en el ojo del huracán. Deterioro de la escuela pública y desmotivación docente", Jurjo Torres, profesor de la Universidad de La Coruña, enumeró hasta 16 diferentes razones que inciden en el desánimo docente e insistió en la progresiva pérdida del control del profesorado sobre su propia profesión, al habersele impuesto los objetivos, contenidos y metodologías de la enseñanza y, también, los diagnósticos y las posibles soluciones a los problemas de la escuela. Salir de ese proceso de trabajo alienado exige volver a creer en un proyecto político de autonomía profesional en el que se recobre la ilusión, y se fomente la formación, por crear una escuela pública democrática, inclusiva y activa.

En su ponencia, "La «modernización conservadora» del sistema educativo inglés y su repercusión en el profesorado", Jesús Romero analizó los avances de aquel país a raíz de la creación de una secundaria obligatoria gratuita en 1944 y de su progresiva reorganización comprensiva desde finales de los años 50. Tras el triunfo electoral de Margaret Thatcher en 1979, los gobiernos conservadores, dentro de un programa de contrarreforma social más ambicioso, acabaron con la tradición inglesa de autonomía curricular e impusieron mecanismos de "cuasi mercado" asentados en la gestión local, la libre elección de centro, los *ranking* nacionales de rendimiento y la financiación diferenciada, que acentuaron la segmentación dentro del sistema. Los gobiernos laboristas, en el poder desde 1997, no sólo han mantenido casi intacto el legado conservador, sino que, incluso, han introducido una política salarial ligada al rendimiento escolar.

En la ponencia "Perder a los profesores para ganar votos. Cómo y por qué nos oponemos a la carrera docente", Vitor Gomes y Manuela Mendonça del sindicato FENPROF, mayoritario entre los profesores portugueses, narraron la dura confrontación que todavía mantienen contra la política educativa del gobierno del PS, con mayoría absoluta desde 2005, que ha supuesto desinversión en la escuela pública (1.000 escuelas rurales cerradas), endurecimiento de los requisitos de la jubilación (65 años con 40 de servicio), aumento de la carga burocrática y del horario lectivo del profesorado, desvalorización programada de la función docente y extensión de los *ranking* de escuelas. Además, se ha modificado la carrera docente para hacerla más restrictiva, jerárquica y competitiva, y se ha aumentado la polivalencia del profesorado o la contratación descentralizada por las escuelas.

La ópera invisible



Víctor Pliego

CUANDO el telón se sube y empieza una ópera, han pasado meses o incluso años de trabajo preparatorio. Los artistas que salen al escenario y recogen los aplausos son tan solo una

pequeña parte del gran equipo que lleva la función a término. Los técnicos y profesionales que igualmente han colaborado en la preparación del espectáculo no saludan, aunque compartan la emoción del estreno, sufriendo o disfrutando del éxito tanto o más que los intérpretes. Hay muchos detalles importantes del espectáculo que solo ellos conocen. Su misión consiste precisamente en conseguir que su aportación sea invisible y que lo más prodigioso parezca natural a los ojos del público, ya sea una peluca, una estatua, una luz o una sombra. Solo deben sorprender las excentricidades del director de escena de turno. El Teatro Real vive ahora la décima temporada de su etapa moderna, tras el cierre de 1925 y su posterior conversión en sala de conciertos. En este período se ha convertido en uno de los mejores teatros del mundo. Las celebraciones del aniversario comenzaron el año pasado con una magnífica y apretada exposición que mostró algunos de los materiales correspondientes a doce de sus más ambiciosas producciones. Fue un acto de reconocimiento al extraordinario equipo que las ha realizado, materializando los sueños de los creadores. La ópera es un maravilloso espectáculo que reúne sobre el escenario a la música, la literatura, la pintura, la danza, la escultura y el teatro. Además es una empresa en la que participan expertos en oficios antiguos y modernos, comunes o singulares, tales como electricistas, maquinistas, regidores, peluqueros, teloneros, sastres, utileros, carpinteros, informáticos, pintores, maquilladores, delineantes, administradores, productores, personal auxiliar y tantos otros.

Día Internacional contra la violencia de género

Secretaría de la Mujer de la FE CCOO

ANTE la conmemoración el pasado 25 de noviembre del Día Internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer, CCOO se sumó a la repulsa por la persistencia de una de las manifestaciones más virulentas de la discriminación por razón de sexo: la violencia contra las mujeres, insistiendo en la consideración del problema como una cuestión social que atenta contra los derechos humanos y en que debe ser abordado desde una perspectiva integral, como la propia Ley contra la violencia de género lo plantea.

Una vez más, en CCOO exigimos la aplicación inmediata de las medidas educativas contra la violencia hacia las mujeres, fijadas en la Ley. Es urgente que las administraciones educativas elaboren planes para:

- Que se ponga en práctica la educación de afectos y emociones, como aspectos cuyo desarrollo es esencial para una convivencia sin agresiones.
- Que se desarrolle el aprendizaje de las formas de resolución pacífica de los conflictos y la actitud crítica ante las formas violentas de solucionarlos.
- Que en todos los materiales educativos se eliminen los estereotipos sexistas o discriminatorios y fomenten el igual valor de hombres y mujeres. Y se preste atención especial a que el lenguaje visibilice a las mujeres, nombrándolas.
- Asegurar que en los consejos escolares se integren personas destinadas a impulsar la adopción de medidas educativas que fomenten la igualdad real y efectiva.
- Que en los planes de formación inicial y permanente del profesorado se incluya una formación específica en materia de igualdad, para la resolución pacífica de conflictos y para la educación de los afectos.

- Que la inspección educativa vele por la adopción y el cumplimiento de las medidas destinadas a fomentar la igualdad real entre mujeres y hombres. Para lo cual debe recibir la formación adecuada.

- Que se incluya la lucha contra el sexismo en el currículo, enseñando a detectar y a combatir los problemas que conducen a la discriminación de las mujeres.

- Proporcionar a los centros educativos las condiciones que permitan llevar a la práctica programas eficaces para prevenir la violencia contra las mujeres (recursos económicos, materiales para la aplicación, medios humanos, personas expertas para consultar dudas...).

- Desarrollar instrumentos que permitan a las niñas y niños y adolescentes detectar las situaciones de violencia a que pueden estar expuestos, para interrumpir dichas situaciones, curarles de sus destructivos efectos y prevenir la tendencia a su reproducción posterior.

- Integrar la intervención que se realiza desde la educación con la que debe llevarse a cabo en todos los contextos desde los que se estructura la sociedad, conectándolas desde un enfoque multidisciplinar, que permita al profesorado colaborar con otros agentes sociales.

CCOO manifiesta su clara voluntad de comprometerse y colaborar, desde los ámbitos de actuación que le son propios, en la erradicación de toda forma de violencia contra las mujeres. Resulta crucial el papel que la educación puede y debe desempeñar en ese objetivo. La coeducación es un mecanismo de primer orden para conseguirlo.

La Resolución completa se puede consultar en el Boletín digital del 25 de noviembre de 2007:

http://www3.fecoo.net/bdigital/muj/20071125_muj/index.htm

Amistades



Chiño

EN LA canción de Serrat su madre nos advertía de que había que cuidarse de las malas compañías, un consejo natural en los labios de una mamá. ¿Y

qué hacer con las buenas? ¿Habrá que entregarse de forma fiel, desinteresada? Veamos. Hay quien se cita con los amigos para jugar al baloncesto, por ejemplo, y entre finta y bloqueo van y consiguen una concesión de un canal de televisión. ¿Y el partido? El partido no se enteró de mucho. Más que partido era sólo una pachanguita para pasar el rato.

Los hay más aprovechados, que llaman a sus amigos para solventar sus cuitas personales. Un amigo es un amigo y le resuelve por la parte de atrás. Adelantarle en una intervención quirúrgica, conseguir un permiso para la apertura de un local —aunque hay casos de amigos que se pasan de la raya y del listón—, saltar la lista de espera para la acogida de un familiar en un centro de mayores o, sin más, elaborar un informe ad hoc cuando uno está en un aprieto. Sobre el clima, por ejemplo. ¿Y el partido? El partido, nada. Las cuestiones de alcance no se discuten en congresos ni en conferencias interminables. Una llamadita al conocido, se le previene del sentido de las conclusiones y listo.

Los hay, también, que gozan de amigos que le proponen para el cargo y, a la primera de cambio, cuando lo van haciendo bien, le montan una candidatura alternativa, por si acaso. ¿Y el partido? En este caso no se sabe muy bien qué pasa con el partido, en tiempos el único merecedor del sustantivo sin más. El partido, enrocado, casi nada, cada vez menos. En fin, que no sabemos con qué carta quedarnos. Mejor con la amistades peligrosas que, aunque entrañan riesgo, mantienen la esencia de la trasgresión.

PSEC

Jornada de debate en torno a las cualificaciones profesionales en el Personal de Servicios Educativos

Organizadas por la Federación de Enseñanza de CCOO, los días 21 y 22 de noviembre se celebraron unas jornadas de formación bajo el lema "Las cualificaciones profesionales y formación continua en el Personal de los Servicios Educativos y Complementarios (PSEC)"

Matilde Llorente
Secretaría de PSEC

LA MAÑANA del día 21 contó con dos sesiones a cargo de los expertos que participaron por parte de la Confederación Sindical de CC.OO. La primera intervención daba respuesta al primer objetivo que nos habíamos marcado en la jornada: el conocimiento y estudio del Catálogo Nacional de las Cualificaciones y Formación Profesional. Con una exposición muy didáctica, se nos explicó qué es el SNCFP; qué supone su regulación y cómo afecta a las relaciones laborales, cómo a través del diálogo social y la negociación colectiva podemos ampliar nuestros derechos a la formación y el reconocimiento de nuestro trabajo cotidiano puede acreditarse para una futura mejora profesional.

En el segundo bloque se abordaron cuestiones relacionadas con la competencia profesional, las finalidades que aporta el Catálogo Nacional de las Cualificaciones y las familias profesionales. La sesión de la mañana concluyó con una ponencia sobre cómo se evalúa y quiénes son competentes para realizar estas funciones referidas a la cualificación, la observación del puesto de trabajo, las actividades realizadas, las pruebas y habilidades, ejercicios de simulación, entrevistas, que deben realizar evaluadores profesionales tanto de las administraciones como de la empresa privada.

Se completó la primera jornada de debate con la ponencia a cargo del



Participantes en las jornadas de formación del PSEC

coordinador de Acción Sindical y Área Pública de la Federación de Enseñanza de CCOO referida a la promoción profesional en todas sus posibilidades y la evaluación del puesto de trabajo enmarcado en el Estatuto Básico del Empleado Público. El debate que siguió a esta intervención puso de manifiesto la gran participación y preocupación que suscita la evaluación del puesto de trabajo unido a las retribuciones complementarias.

La primera sesión del segundo día de las jornadas corrió a cargo de los responsables de la Secretaría de Formación de la Federación. En este debate se analizó el papel de la formación continua en las administraciones públicas y, en el caso concreto de la enseñanza, en las administraciones educativas. También se discutieron las líneas de trabajo que se adoptaron en el Consejo Europeo de

Lisboa del año 2000: el aprendizaje a lo largo de la vida y la igualdad de oportunidades para adaptarse a los cambios de las demandas que se imponen con evolución social y económica de Europa, la obligación de las administraciones públicas de realizar Planes de Formación y su adecuación al PSEC, cómo debemos unir este trabajo con nuestra Acción Sindical, programar planes formativo que posibiliten mejorar la cualificación profesional en muchas categorías de nuestro sector.

Finalizaron las jornadas con una ponencia, presentada por la responsable de FP de la FE CCOO de Andalucía, que analizó la función y la labor de los Centros Integrados de FP, calificados como "una oportunidad y una necesidad", así como la planificación y participación de los agentes sociales en toda su constitución y funcionamiento.

CCOO considera positivos los avances de la Ley de Educación para Andalucía

La Ley de Educación para Andalucía (LEA) aprobada el pasado 21 de noviembre por el Parlamento de Andalucía con los votos a favor del Partido Socialista, Partido Andalucista e Izquierda Unida en la mayoría de su articulado, supone, para CCOO, disponer de un marco adecuado para avanzar en la mejora del sistema educativo público andaluz

LA LEA avanza legislativamente en calidad hacia una escuela inclusiva para todos. En su trámite parlamentario ha avanzado en aspectos relacionados con la atención a la diversidad, la escolarización equilibrada así como la organización del alumnado y de las enseñanzas en base a la planificación, una nueva apuesta que facilita el necesario desarrollo de la escuela pública.

Esta norma se basa en pilares básicos que permitirán progresar hacia una escuela de calidad. Junto a la necesaria autonomía que este nuevo marco otorga a los centros educativos, es fundamental el tratamiento que la LEA ofrece a la escolarización equilibrada del alumnado "diverso" en todos los centros sostenidos con fondos públicos, generando este nuevo marco las bases para que se rompa la actual tendencia de que el alumnado heterogéneo (con necesidades educativas

especiales, inmigrante, con déficit social,...) se matricule exclusivamente en los centros públicos. Este va a ser el gran reto de la escuela andaluza para los próximos años si queremos una sociedad futura integradora e integrada.

Ha sido de vital importancia que esta ley contemplase, como venía reivindicando CCOO, que tanto en la matriculación como en la ampliación o supresión de unidades, el criterio básico sea la planificación educativa que corresponde exclusivamente a la Administración. La ley contempla medidas imprescindibles para erradicar el fracaso escolar, tales como la reducción del número de alumnos por clase, el aumento del profesorado para realizar desdobles, la generalización de cursos que faciliten la escolarización equilibrada y la distribución del alumnado en todos los centros sostenidos con fondos

públicos mediante aulas de educación especial y de Programas de Cualificación Profesional Inicial.

Las escuelas infantiles de 0 a 3 años pasan a depender de la Consejería de Educación. Para aplicar con efectividad las medidas planteadas se han suscrito acuerdos tomando como base esta futura ley que contempla la creación, en el periodo de su implantación, hasta el año 2011, de 16.500 plazas docentes en los centros públicos y concertados. De éstas, 15.000 corresponderán a los centros de titularidad pública. Además se ampliará en 2.200 el número de trabajadores no docentes.

CC.OO. exige, tras la aprobación de esta ley y para hacer viable su aplicación, la constitución de la comisión de seguimiento de los acuerdos suscritos en torno a la LEA y la inmediata puesta en marcha de los mismos.

Comienza la negociación en la enseñanza concertada

EL PASADO mes de octubre se celebró la primera reunión de la Mesa Sectorial de enseñanza concertada en la que se señalaron las cuestiones fundamentales que se negociarán este curso. A esta reunión siguió otra de la Mesa Técnica el pasado 21.

Entre los asuntos propuestos por la Administración, los sindicatos han considerado prioritarios para negociar cuatro temas concretos: medidas que permitan la reducción de jornada lectiva en la ESO, Bachillerato y ciclos formativos (concertados); la acumulación de jornada para los

prejubilados (jubilación parcial anticipada); la dotación de equipos docentes y establecer un complemento autonómico para el PAS (no existe este complemento en Aragón). El Departamento está dispuesto a negociar estos temas bajo su propuesta de "revisión de ratios" profesor/alumno.

Los representantes de CCOO han hecho hincapié en que cualquier aumento de dotaciones horarias en estos niveles tiene que servir para reducir la carga lectiva "y no para que los centros dispongan de estas horas a su antojo". CCOO recuerda que los trabajadores de la ense-

ñanza concertada tienen 25 horas lectivas con alumnos en todos los niveles educativos, desde la Educación Infantil hasta el Bachillerato o la Formación Profesional. El sindicato admite que "para conseguir que el aumento de dotaciones horarias se transforme en una reducción de nuestra carga lectiva tenemos que alcanzar un acuerdo con las patronales para darle rango de convenio". Por ello, espere que éstas asuman también ese compromiso negociador tendente a mejorar las condiciones laborales de sus trabajadores.

La Federación de Enseñanza de CCOO celebró su V Congreso con el compromiso de estar más cerca de los centros

LA FEDERACIÓ d'Ensenyament de CCOO Illes Balears ha celebrado su V Congreso el pasado 24 de noviembre en la sede sindical de Palma con la participación acreditada de sus 33 miembros. El proceso precongresual se ha caracterizado tanto por el debate intenso en la organización como por la capacidad final de llegar a consensos

Fruto de la tarea previa realizada, el plan de acción sindical fue aprobado por unanimidad. En éste se destaca la necesidad de actuar "más a prop", es decir, de manera cercana, asegurando la presencia regularizada del sindicato en la casi totalidad de centros, tejiendo poco a poco una red de enlaces en cada uno de ellos, cuidando e incrementando la afiliación, facilitando al máximo su

participación sindical y actuando decididamente en la resolución de los conflictos laborales que afectan a los trabajadores y trabajadoras del sector, ya sea de manera personal o colectiva.

Pero a esta perspectiva, se suma una segunda de "más compromiso" en la consecución de una escuela configurada como servicio público a favor de la igualdad de oportunidades, actuando de manera radical, es decir, en la raíz de los problemas, y en apoyo de los colectivos que sufren la desigualdad.

La suma de ambas líneas de actuación implica llegar todavía más lejos, "más enllà", es decir, articular la actividad sindical orientada hacia la construcción de un país con democracia social plena, con una escuela capaz de afrontar la des-

igualdad y de proveer ciudadanos y ciudadanas conscientes y capaces de participar en la continua transformación social.

También se aprobaron resoluciones en las que se perfilaron las líneas de actuación y propuestas de la Federación en las siguientes materias: fracaso y abandono escolar, convivencia, el papel de la escuela en la educación y contra la violencia de género, la interculturalidad en el campo educativo, la salud laboral y prevención de riesgos, la concertación de etapas educativas no obligatorias y las necesidades de equipamientos escolares.

Al acto oficial de inauguración del congreso asistieron, además de cuatro miembros de la Ejecutiva Federal estatal, representantes de la Conselleria d'Educació, partidos políticos y del resto de sindicatos.

+ ASTURIAS

La Consejería de Educación desprecia a los docentes

EL APRECIO es una cualidad humana que nos permite reconocer y estimar el mérito de las personas o de las cosas. Una de sus expresiones está en el hecho de desear lo mejor para aquel o aquellos a quienes aprecias. Los docentes por oficio estamos comprometidos con el desarrollo de cualidades humanas. Tenemos el encargo social de educar a las futuras generaciones a las que entregamos nuestros esfuerzos profesionales.

Ese encargo profesional necesita el debido reconocimiento social. La función educativa tiene que ser estimada, valorada y apreciada por la sociedad y corresponde a las administraciones educativas estimular una creciente consideración y reconocimiento social de la función docente. En Asturias le corresponde a la Consejería de Educación, y por ende, al Gobierno del Principado, velar, motivar y reconocer adecuadamente a sus docentes. Unos profesiona-

les que, junto con otros factores, propician un conjunto de indicadores de resultados educativos, a tenor de las declaraciones de los responsables políticos, sin parangón con los de otras comunidades.

Sin embargo, el aprecio del Gobierno del Principado hacia las reivindicaciones laborales y retributivas de su profesorado es muy dudoso:

- No es explicable que, para pagar unas cantidades comprometidas en concepto de un "pago a cuenta," se haga un experimento de firma de cheque en blanco que provoca una suspensión cautelar del Tribunal Superior de Justicia de Asturias (TSJA), debido a los indicios de ilegalidad, y que además tiene toda una serie de recursos pendientes.

- No es explicable que el sueldo líquido medio mensual del profesorado asturiano, según todos los estudios comparativos, sea de los más bajos de

todo el Estado. No es explicable que la estabilidad de las listas del profesorado interino y sus condiciones de trabajo estén entre las peores de todo el Estado.

- No se entiende que, existiendo un compromiso y un acuerdo de incremento de las gratificaciones que se perciben por jubilación voluntaria desde el año 2002, se siga obteniendo una negativa tras otra. Y cuesta más sí cabe entender que, la petición de constitución de la Mesa Sectorial formuladas por todas las organizaciones sindicales del sector, donde deberían negociar los sindicatos de enseñanza, encuentre la negativa más rotunda.

Cuesta creer que un profesorado saturado de tareas burocráticas sea objeto de tales desprecios.

Luis Fernández León

Responsable de Política Educativa del Sindicato de Enseñanza de CCOO



La Asesoría de CCOO para la convivencia en los centros escolares ha acometido 300 actuaciones

EN EL PRIMER año de funcionamiento de la Asesoría sindical para la convivencia de CCOO el número de actuaciones que ha acometido asciende a 300, un 40% de las cuales se han desarrollado en el ámbito pedagógico. El 40% de los conflictos se centran en la relación entre profesorado y alumnado y de aquel con las familias.

Estos datos confirman la necesidad que tiene el profesorado de herramientas y estrategias de resolución de conflictos así como de formación para implantar programas o medidas generales.

La Asesoría, constituida por un equipo multiprofesional formado por abogado, psicólogo, pedagogos y una trabajadora social, se creó en mayo de 2005 ante la indefensión psicológica y jurídica que sufren los trabajadores de la enseñanza. Se trata de un servicio regional, integral, presencial, de asesoramiento y asistencia, que pretende

contribuir en establecer un clima de convivencia positivo en los centros. La línea de trabajo durante su primer año de funcionamiento se ha centrado en:

- El asesoramiento a los centros en la organización y planificación de la convivencia: desarrollo de normativa; elaboración, revisión, adecuación de documentos de centro, facilitando información y recursos educativos y socio-educativos disponibles; asesoramiento respecto a programas y procedimientos de mejora en las aulas y centros como pueden ser los de mediación, programas preventivos, programas de educación en valores...; asesoramiento respecto a la mejora de las relaciones y coordinaciones entre los miembros que forman parte de la comunidad educativa.
- Plan integral de formación, dirigido a los centros que de manera específica lo han solicitado o abierto a

toda la comunidad educativa. Se han realizado cursos de formación presenciales y a distancia en toda la región y formación específica en los centros que nos lo han solicitado.

- Asesoramiento y asistencia psicológica y pedagógica ante casos de violencia escolar, conflictividad en el aula y/o centro, acoso, etc. Se han desarrollado programas de entrenamiento en habilidades sociales, autoestima, asertividad...
- Asesoramiento y asistencia jurídica. Se han atendido las demandas de asesoramiento jurídico y se han llevado a trámite y proceso judicial todas aquellas que se han considerado.
- Actuación como banco de recursos psicopedagógicos y socioeducativos: protocolos de actuación ante casos de violencia, acoso, etc., y experiencias de centros en materia de convivencia.



Urge regular los centros educativos de 0-3 años

CCOO demanda a la Consejería que desarrolle urgentemente el decreto sobre las condiciones de los centros educativos 0-3 años, con una normativa específica para las aulas públicas de 2 años. El sindicato no comparte la posibilidad de flexibilizar las *ratios* máximas, aunque sea en circunstancias excepcionales.

El Boletín Oficial de Cantabria ha publicado el decreto por el que se regulan las condiciones en las que deben desarrollar sus actividades todos los centros públicos y privados en el tramo de Educación Infantil de 0-3 años

CC OO considera globalmente positiva esta medida, salvo en un detalle nada baladí. El decreto contempla que se puedan flexibilizar las *ratios* marcadas en circunstancias excepcionales. Las *ratios* fija-

das son de 8 alumnos/aula en 0 años, 12 en 1 año y 18 en 2 años, contando los alumnos con necesidades educativas especiales doble a la hora del cómputo global. Estas *ratios* se pueden aumentar en las citadas situaciones especiales en dos niños. El sindicato ya ha visto demasiadas situaciones en las que la flexibilización de *ratios* se ha convertido en moneda corriente. Pero en Cantabria hay este curso 135 aulas para niños de 2 años en centros públicos. Un preacuerdo verbal con la Consejería fija normativamente mediante desarrollos de este decreto lo referente a las condiciones de las plantillas de las aulas de 2 años. Estas plantillas deben tener en cuenta que cada aula tiene que disponer de un maestro y de un técnico superior de Educación Infantil.

Es urgente abordar la situación laboral de los técnicos superiores, ya que el 70% de ellos son contratados por empresas de servicios subcontratadas por la Consejería de Educación o por ayuntamientos que previamente han sido subvencionados por la Consejería por un importe de 15.000 euros por aula y curso. El otro 30% está contratado directamente por los ayuntamientos mediante un convenio de las mismas características que el anteriormente citado. La Consejería subcontrata a un 20% de estos técnicos en ayuntamientos del PP que se han negado a firmar los convenios, puesto que la apertura de aulas de 2 años compete, según ellos, con la iniciativa privada.

CCOO exige que este personal dependa directamente de la Consejería.



CCOO obtiene la mayoría absoluta en las universidades

Según los resultados de las elecciones que se han celebrado durante el 2007, CCOO obtiene el respaldo mayoritario de los diferentes sectores de las universidades públicas en la Mesa General de Universidades de Castilla y León

CON LAS elecciones sindicales en el PAS laboral en el campus de Salamanca (dependiente de la Universidad de Salamanca) en los que CCOO ha obtenido 7 delegados, con el apoyo del 35% de los votos escrutados, concluyen los procesos electorales en este 2007 y que en algunos sectores comenzaron en el anterior año.

Las candidaturas presentadas por CC.OO. en Castilla y León han obtenido el apoyo mayoritario de los trabajadores que prestan sus servicios en la comunidad. Hay que recordar que es en la Mesa General de Univer-

sidades en donde se negocian todos los asuntos comunes de las cuatro universidades en el ámbito de todos los sectores que las conforman.

La Federación de Enseñanza valora muy positivamente los resultados obtenidos ya que suponen un importante apoyo a las políticas sindicales de CCOO, al trabajo realizado en los diferentes sectores de negociación y a la labor de información y consulta con los empleados de las cuatro universidades que experimentarán grandes cambios para adaptarse al Espacio Europeo de Educación Superior.

Calendario de negociación

EN LA REUNIÓN de apertura del curso negociador, la directora general de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, Rocío Lucas, expresó su intención de seguir desarrollando el Acuerdo de 19 de mayo dentro de la Comisión de Seguimiento.

Los temas que se plantearon para tratar en la mesa de negociación fueron: plantillas, reducción horaria para mayores de 55 años, puestos de difícil desempeño, formación del profesorado, modificación de los reglamentos orgánicos de Primaria y Secundaria, oferta de empleo público y desplazamientos por supresión de plazas.

Los sindicatos se mostraron satisfechos al comprobar que la Administración había recogido parte de sus reivindicaciones, por lo que propusieron abordar otras cuestiones, tales como los CRAS, los profesores en expectativa de destino, la salud laboral, los conservatorios, etc.

CC.OO recordó a la Administración algunos errores de la etapa anterior, como la falta de diálogo y la escasa consideración a la mayoría de la mesa. También hizo saber su descontento con la aplicación de las 35 horas y algunas de sus consecuencias, entre ellas el que no se haya creado empleo y se hayan suprimido apoyos.

Firmado el primer convenio para el PAS laboral de la UEx

SEIS AÑOS después de su denuncia, se ha alcanzado un acuerdo que permitirá a los trabajadores del PAS laboral en la UEx mejorar sus retribuciones en torno a un 5,8% de media y la aplicación de medidas relacionadas con la conciliación de la vida laboral y familiar e igualdad.

El alargamiento del proceso negociador ha perjudicado significativamente a los trabajadores, que no podrán recuperar gran parte de lo perdido en todos estos años. Así, apenas se avanza en el objetivo inicial de homologación al resto de universidades públicas.

CCOO lamenta la actitud negativa de FETE-UGT a la que acusa de haber hecho un uso político de la negociación. También lamenta la "actitud paradójicamente antisindical" de USO "que ha culminado con la solicitud del voto secreto al texto del Convenio para eludir cualquier responsabilidad frente a los trabajadores".

II Jornadas de convivencia escolar

LOS DÍAS 27 y 29 de noviembre y 3 de diciembre la Federación de Enseñanza de CCOO de Extremadura organizó las II Jornadas de Convivencia Escolar en las que se dieron a conocer experiencias de mediación que se están llevando a cabo en los centros educativos. También se analizó el Compromiso Social por la Convivencia suscrito por los sindicatos mayoritarios, las asociaciones de madres y padres, la federación de municipios y las asociaciones de prensa con la Consejería de Educación. Además, se realizará un contraste de experiencias y opiniones entre distintos miembros de la comunidad educativa (directores, padres y madres, administración, etc) con el fin de entender la situación de la convivencia en los centros. Los Servicios jurídicos de Comisiones Obreras informaron de la legislación aplicable a los asuntos de convivencia escolar y trataron de aclarar las dudas que plantearon los participantes en las jornadas. Para CCOO de Extremadura la mejora de la convivencia en los centros pasa por la formación de los educadores en técnicas de resolución de conflictos y mediación.

Jornada de Educación para la Ciudadanía

EXIGIR que los contenidos cívicos formen parte del currículum obligatorio; el rechazo de todas las manifestaciones contrarias a la Educación para la Ciudadanía y denunciar su carácter antidemocrático y el apoyo para que los contenidos de esta materia sean obligatorios en los centros escolares fueron las principales conclusiones de la jornada que el pasado 7 de noviembre el Marco Unitario de la Comunidad Educativa de Cataluña celebró en Barcelona sobre esta materia. La Federación de Enseñanza de CCOO forma parte de esta organización.

El objetivo de la jornada era poner en común las propuestas, los interrogantes y las demandas que se han venido haciendo a la Administración educativa sobre este tema.

El encuentro fue una oportunidad para compartir las reflexiones de personas expertas en los diversos campos del conocimiento, que han sido fuente de orientación para diseñar el nuevo currículum de ciudadanía.

Como aspecto novedoso participaron representantes de diversas sensibilidades de la sociedad civil, las cuales expresaron grandes expectativas en torno a la materia y sus contenidos. Esta mirada desde fuera del entorno educativo estaba representada por: "Los jóvenes", "Paz y derechos humanos", "El derecho", "El trabajo y la empresa" y "La laicidad".

La Jornada concluyó con la lectura de un Manifiesto sobre Educación para la Ciudadanía.

Mal comienzo para la Ley de Educación catalana

EL CONSEJERO de Educación presentó recientemente ante los medios de comunicación las líneas maestras de la nueva Ley de Educación catalana, ignorando a los sindicatos representantes del profesorado. Esta ley es un compromiso del Gobierno autonómico que se desprende del Pacto Nacional por la Educación, firmado por CCOO en 2006 con el objetivo de avanzar en la definición e implantación del servicio público educativo en Cataluña.

El sindicato subraya que "es un contrasentido que se haya presentado el borrador de la norma como "una ley de país" si se tiene en cuenta que no parece que el Departamento de Educación busque en sus inicios el consenso y la complicidad de sus principales agentes educativos: el profesorado y los profe-



Ernest Maragall

sionales de la educación de Catalunya".

Por ello CCOO ya ha alertado de la necesidad de escuchar la voz del profesorado en la elaboración de esta ley.

Al mismo tiempo, advierte de que no renunciará a su derecho negociador, por lo que elaborará propuestas conjuntas con la participación de los docentes y profesionales de la educación en los temas de la ley que afecten a sus condiciones de trabajo.

La oferta de vacantes en el primer ciclo de la ESO impide la movilidad de los maestros

CCOO ha denunciado que la oferta de vacantes en el primer ciclo de la ESO impide la movilidad del colectivo de maestros con destino definitivo en esta etapa. Por ello demanda a la Administración educativa que posibilite su movilidad, tal como se recoge en la LOE. La oferta de vacantes, en Galicia, es de nueve plazas, de las que seis son del colectivo de especialistas en Pedagogía Terapéutica

EL SINDICATO está realizando un estudio para conocer el porcentaje de vacantes que están sin cubrir por maestros con carácter definitivo. CCOO reclamará a la Consellería de Educación que las incluya en la lista definitiva de vacantes. Asimismo, pide a la inspección educativa y a las direcciones de los centros que soliciten que dichos puestos de trabajo sean cubiertos por maestros.

Traslados de Secundaria

Por otra parte, CCOO considera esta situación "incomprensible", ya que con una oferta tan amplia de plazas de empleo público "es ilógico que para el concurso de traslados del mismo año se reduzca la oferta a la mínima expresión". Esta central sindical advierte de los perjuicios que causa la inestabilidad de los cuadros de personal en los institutos, por lo que efectuará las reclamaciones oportunas de vacantes que estén catalogadas con el objetivo de que se oferten en el presente concurso.

REGIÓN
MURCIANA

Aquí no cobra nadie

... PORQUE la Consejería de Educación no paga a nadie.

Vemos que se acerca el plazo de la paga extra de diciembre y todavía nadie ha cobrado los atrasos de la paga extra de junio.

Entre el personal interino, nadie ha cobrado todavía los trienios a cuya percepción tienen derecho desde el pasado mes de mayo; no sólo no han cobrado sino que la Consejería aún no ha respondido favorablemente ni a una sola de las solicitudes de reconocimiento de servicios.

Lo mismo ocurre con los compañeros y compañeras que se han acogido para este curso a la jubilación anticipada, y que no andan tan jubilados como esperaban estarlo a estas fechas pues siguen sin cobrar la gratificación extraordinaria, se suponía que mejorada el pasado mes de julio.

Los miembros de los equipos directivos que tenían que haber experimentado en septiembre un muy sustancioso incremento de su retribución específica por el desarrollo de las diversas tareas de dirección, tampoco han cobrado.

Los compañeros y compañeras de adultos todavía no han percibido la mejora establecida por su convenio colectivo ¡qué debía tener efectos desde enero pasado!

Tampoco han cobrado los encargados de los comedores escolares y el profesorado que colabora con ellos, que siguen sin ver ni un euro por el trabajo realizado el curso pasado.

Como se puede ver, la Consejería siempre haciendo amigos y manteniendo contento al personal.

No nos cansamos ni nos cansaremos de reivindicar a la Administración por todos los medios a nuestro alcance, el pago inmediato de esos atrasos porque en ello también va la calidad de la enseñanza.

Movilizaciones de los empleados públicos a favor del Estatuto

EL ÁREA publica de CCOO de Madrid está embarcada en una campaña de movilizaciones para sacar adelante un Estatuto del empleado público madrileño que desarrolle aspectos como la extensión del abono de transporte, el desarrollo efectivo de la carrera profesional a todos los empleados públicos de la Administración autonómica.

Además, el sindicato pide que el Estatuto establezca un modelo general de salud laboral, un plan de pensiones, un plan de igualdad, medidas para la conciliación de la vida personal, familiar y profesional y derechos laborales específicos para las mujeres víctimas de violencia de género. Así como empleo estable y de calidad, la reducción de la temporalidad y la homologación de derechos entre todos sus empleados públicos.

Las negociaciones, ahora bloqueadas, se iniciaron en septiembre pasado, cuando los tres sindicatos representativos, CCOO, UGT y CSIT-UP, firmaron, junto al vicepresidente segundo del Gobierno regional, el Protocolo sobre medidas transitorias a adoptar en las estructuras de la negociación colectiva prevista para su inmediata

adecuación al Estatuto Básico del Empleado Público y la Declaración para la reforma de la Función Pública de la Administración de la Comunidad de Madrid con la voluntad expresa de que el 15 de octubre estuviese culminada la negociación de ambos acuerdos para su aprobación en la Mesa General de Negociación de las Administraciones Autonómicas, que a esa fecha debía estar constituida, según los contenidos en el Estatuto Básico del Empleado Público, en materia de mesas de negociación.

La negociación encalló desde el día siguiente al de la firma de los acuerdos en el primer nivel de negociación, sin que los intentos de desbloqueo realizados por los sindicatos, acudiendo, primero al firmante de los mismos en el nombre del Gobierno, Alfredo Prada; después, a la propia presidenta, Esperanza Aguirre, y más tarde, a los grupos parlamentarios de la Asamblea de Madrid, hayan conseguido recuperar el diálogo perdido. Ante este silencio del Gobierno regional, los sindicatos han aumentado la presión con una campaña de movilizaciones que se inició el pasado 15 de noviembre.

Aguirre quiere privatizar también su FP

EL SINDICATO denuncia que el cierre de grupos de Formación Profesional en institutos corre paralelo a la apertura de los mismos ciclos formativos en centros privados. La condición del cumplimiento de un mínimo número de alumnos matriculados por grupo –15 en teoría-, no se aplica del mismo modo a los IES que a centros privados que gozan de convenios con la Administración educativa.

La gestión privatizadora de la Consejería ha supuesto la aparición de nuevos convenios con empresas privadas para impartir ciclos formativos de FP en especialidades que han visto reducir últimamente su demanda –ligadas al ámbito de

la informática. CCOO denuncia que esa política está suponiendo reducción de alumnado en los grupos de esas especialidades que funcionan en IES, desde hace años, ya que, para “alimentar” esos convenios y aumentar los alumnos de los centros privados, la Consejería no duda en cerrar grupos de IES con más matrícula, con el argumento de que no llegan a 15 alumnos. La necesidad de justificar unos convenios innecesarios lleva, incluso, a facilitar períodos extraordinarios de matriculación a los centros privados, antes que cerrarlos y poner en evidencia la inutilidad de los convenios de FP con empresas privadas.

La Consejería financia una editorial ultraderechista

EL PASADO 5 de noviembre CCOO denunció públicamente que, bajo el paraguas de un inexistente Plan de fomento de la lectura, la Consejería de Educación había invertido 12.000 euros en la compra de 60 lotes de libros a la editorial ultraconservadora Libros libres y había enviado una partida de ellos a todos los IES y secciones de ESO de La Rioja.

Libros Libres es una pequeña editorial del entorno de Libertad Digital y relacionada con los órganos ultraconservadores que apoyan la "teoría de la conspiración" o critican la asignatura Educación para la Ciudadanía, que publica títulos en los que se exalta el franquismo, se relativiza la Inquisición, se explica cómo se puede curar la homosexualidad o defiende la 'teoría de la conspiración' sobre el 11-M. De los contenidos presentes en libros enviados a los centros cabe destacar su exaltación de la dictadura franquista, sus afirmaciones homófobas y sus falsificaciones de los hechos históricos.

El Gobierno de La Rioja, que tanto ha criticado la asignatura de Educación para la ciudadanía, comparándola con Formación del Espíritu Nacional, trata de esta manera de introducir con dinero público en los centros educativos su ideología ultraconservadora.

Ante las declaraciones del director general de Educación, Juan Antonio Gómez Trinidad, en las que acusa a CCOO de incapacidad por desconocer el Plan de Fomento de la Lectura de la Consejería, creemos que más bien debería hablar de su incapacidad para publicitar un plan que desconoce toda la comunidad educativa y que empieza y acaba en la compra de libros por valor de 12.000 euros a la editorial Libros Libres. Emplazamos al director general a que explique públicamente en qué consiste el citado plan, cuántos centros participan en el mismo, dónde han ido a parar los 60 lotes de libros, y con qué otras editoriales se ha alcanzado un acuerdo similar antes de la denuncia for-

mulada por CCOO. Asimismo, reclamamos a la Consejería que elabore un verdadero Plan de Fomento de la Lectura dirigido a los centros escolares, con financiación, y que cuente con la colaboración del profesorado.

Cualquiera que visite la *web* de esta editorial o se dé un paseo por Internet puede comprobar el carácter ultraderechista y homófobo, tanto de la editorial como de su presidente Alex Rosal, miembro de los Legionarios de Cristo, director del suplemento Fe y Razón y cofundador de la revista Alfa y Omega y autor de artículos como "Dictadura gay" y "Dejó de ser homosexual". Por último, CCOO ha instado a todos los centros a debatir en el seno de su consejo escolar el destino que se va a dar al lote de libros objeto de la polémica, recomendando devolver los mismos a la consejería de educación y solicitar el importe para invertido con criterios pedagógicos propios en la compra de libros adaptados a las condiciones de su alumnado.

 NAVARRA

Una negociación precipitada de plantillas

EL PASADO 6 de noviembre se reunió la Comisión de Seguimiento del Pacto firmado en marzo 2007 y posteriormente de la Mesa sectorial para discutir la propuesta de plantillas y vacantes presentada por el Departamento de Educación.

El Departamento adelantó las fechas sin ninguna consideración hacia lo que suponía reducir todavía más el ya escaso tiempo que teníamos para llevar a cabo el estudio de todas las plantillas. El nuevo equipo del Departamento de Educación, presidido por un Consejero de CDN (Convergencia de Demócratas Navarros), el socio de UPN en el Gobierno, no sólo no respeta unos mínimos plazos para permitir una negociación real de las vacantes, sino que abiertamente se sitúa, con la excusa de que no da tiempo, en un escenario de incumplimiento del pacto ya que se salta las medidas ahí previstas.

Este proceder motivó nuestra más enérgica protesta, ya que, además, desde hace dos meses venimos solicitando al Departamento la documentación necesaria para realizar un análisis riguroso de las plantillas. Sin la información de matrículas es prácticamente imposible realizar un análisis correcto de las plantillas de 250 centros.

Desde CCOO hemos hecho el esfuerzo de analizar las plantillas propuestas y presentar en el breve plazo establecido las correspondientes alegaciones, con un objetivo claro: consolidar como plazas definitivas aquellas que llevan realmente ocupadas desde hace 3 cursos, tal como dice el pacto, para que el personal todavía provisional obtenga un destino definitivo cuanto antes y el resto pueda ejercer su derecho a la movilidad.

En Infantil y Primaria la oferta de vacantes supone que tan solo los funcio-

narios en prácticas de las especialidades de Infantil castellano e Inglés euskera, obtengan destino definitivo. En el resto de especialidades apenas va a alcanzar al 50% y en algunas, como Educación Física euskera o Música castellano, la oferta es prácticamente inexistente.

En Secundaria la situación es más grave pues en las especialidades de Secundaria y de PTFP de castellano, el número de vacantes que se ofertan en el concurso de traslados es inferior al de minoraciones.

En definitiva, los primeros pasos del nuevo equipo no auguran una legislatura fácil: falta voluntad, faltan ideas e incumplen unas medidas que no sólo debían poner en marcha porque están recogidas en el pacto, sino que era urgente acometer, porque a estas alturas en Navarra nos encontramos todavía sin un catálogo de puestos docentes.

Acuerdo sobre acumulación del periodo de lactancia

En la primera reunión de la Comisión de Seguimiento del documento de implantación de la reforma de los centros de enseñanza privada concertada, se alcanzó un acuerdo sobre la acumulación del permiso de lactancia para el personal docente de este sector. En la reunión estuvieron presentes el nuevo equipo negociador de la Consellería, los sindicatos y las dos patronales

EL ACUERDO, pendiente de firma, aunque ya se está aplicando a las personas que lo han solicitado, consiste en acumular este derecho en treinta días naturales. Este permiso lo podrán ejercer el padre o la madre, en el caso de que los dos trabajen.

El V Convenio de Enseñanza privada sostenida con fondos públicos ya contemplaba el derecho a acumular el permiso de lactancia en jornadas completas, así como la Ley de Igualdad, publicada el 23 de marzo pasado. Sin embargo, hasta la fecha las profesoras de concertada tenían dificultades para ejercerlo, porque la Consellería no abonaba a los centros las sustituciones correspondientes. Después de asegurar en una reunión que este derecho se ejercería

en las mismas condiciones que para las funcionarias docentes, el director general de Enseñanza, Josep Vicent Felip, se desdijo, proponiendo 16 días naturales para las profesoras de concertada, prácticamente la mitad que para las de la enseñanza pública.

En la reunión con el nuevo equipo negociador de la Consellería y con las dos patronales del sector se consiguió por fin alcanzar un acuerdo. CCOO propuso que este permiso tuviera efectos retroactivos, ya que muchas personas no lo han podido ejercer por las trabas que han puesto la Administración y las patronales a lo largo de varios meses. A esta propuesta la Consellería contestó que en la redacción definitiva del Acuerdo no aparecería el



efecto retroactivo, pero que valorará positivamente la concesión de la acumulación del permiso de lactancia a todas aquellas personas que hubieran finalizado la baja maternal a partir del día 1 de septiembre.

CCOO considera que este acuerdo supondrá un paso más en la homologación de las condiciones de trabajo con el profesorado de enseñanza pública.

La admisión a trámite de dos recursos de CCOO cuestiona la gestión de la Consellería

La convocatoria de oposiciones al Cuerpo de inspectores y la validez del título de Filología catalana en el proceso de oposición son el motivo de los dos recursos presentados por CCOO que se han publicado en el DOGV.

En el caso de las oposiciones a maestros y profesores de Secundaria y otros cuerpos, la Consellería de Educación se empeña en no reconocer la titulación de Filología catalana. Esta convocatoria contraviene diversas sentencias,

incluidas les del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, por lo que CCOO denuncia la actitud de la Administración valenciana de insumisión a la legalidad y demandará también en costas.

En el caso de la inspección educativa, se vulneran los principios de objetividad de los tribunales al nombrarlos la misma Administración discrecionalmente en vez de por sorteo, creando así "tribunales a la carta".

LA MEJOR OPCIÓN PARA EDUCAR

EDIBA 3,50 €

PRIMER CICLO *Maestra de Primaria* 43

EDIBA 3,50 €

TERCER CICLO *Maestra de Primaria*

MAESTRA INFANTIL 3,99 €

5 POSTERS A TODO COLOR

INVIerno

NAVIDAD

FICHAS DE EVALUACIÓN

PROYECTO La cocina

ACTIVIDADES FOTOCOPIABLES

SALVEMOS NUESTRO PLANETA

SUPLEMENTO PRIMER CICLO

EL NACIMIENTO DE JESÚS

V. I. H.

LA NAVIDAD

FICHAS

El artículo

La resta

El Mío Cid Cantar tercero

Navidad

Calendario mensual

La Catedral de Barcelona

La Constitución Española

Fichas: Crecimiento de los seres humanos

Cuaderno activo con actividades fotocopiables

397
165
232

232
165
397

es correcto el resultado que se aplica la prueba de la resta.

con el sustraendo igual al minuendo

Publicaciones mensuales ideadas para docentes que buscan material didáctico creativo para desarrollar sus clases, actualizar sus conocimientos y estimular la creatividad de sus alumnos/as.



www.ediba.com

TAMBIÉN BUSCA EN LOS KIOSCOS





ATLANTIS
seguros

el servicio
asegurador de 
vinculado al comisiones obreras
sector docente



el seguro
de **auto**
a tu medida

8 opciones
combinables
para asegurar
tu vehículo

Servicio de Atención Telefónica
al afiliado/a

901 500 400

www.atlantis-seguros.es
enlinea@atlantis-seguros.es